

MEMORANDO

10004

Bogotá, D.C.,

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO 20-01-2022 10:37:45
Al Contestar Cite Este Nr.:2022IE13 O1 Fol:22 Anex:1
ORIGEN: Origen: Sd:9 - ASESOR DE CONTROL INTERNO/PERDOMO NO
DESTINO: Destino: DIRECCION GENERAL/FAJARDO MARIÑO KAROL
ASUNTO: Asunto: INFORME SEMESTRAL DE SEGUIMIENTO A LOS INST
OBS: Obs.:

PARA: **KAROL FAJARDO MARIÑO**
Directora General

DE: Asesora de Control Interno (E)

ASUNTO: Informe Semestral de Seguimiento a los Instrumentos Técnicos y Administrativos del Sistema de Control Interno.

En cumplimiento de los requerimientos establecidos por el Decreto 807 del 24 de diciembre de 2019, emitido por la Alcaldía Mayor de Bogotá, donde enuncia la necesidad de; *“Presentar ante el Comité Institucional de Coordinación de Control interno un informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno, que contenga información acerca del cumplimiento de los roles de las oficinas de control interno, del cumplimiento del estatuto de auditoria interna, de la ejecución del plan anual de auditoria, del cumplimiento al código de ética, las normas y los planes de acción para abordar cualquier problema significativo de cumplimiento, del cumplimiento a la política de administración del riesgo y la respuesta al riesgo de la administración que puede ser inaceptable para la entidad, e información acerca de la necesidad de recursos para ejercer la actividad de auditoria (...)”*

Por lo anterior, adjunto se remite Informe Semestral de Seguimiento a los Instrumentos Técnicos y Administrativos del Sistema de Control Interno correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2021.

Cordialmente,


MARÍA NOHEMI PERDOMO RAMÍREZ
Asesora Control Interno (E)

Anexo: Informe semestral de seguimiento (22) veintidós folios
Elaboró: Luisa Duarte– Contratista - Control Interno *LD*

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

1. INFORME SEMESTRAL DE SEGUIMIENTO A LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CON CORTE AL 31 DICIEMBRE DE 2021

2. **FECHA.** 20 enero 2022

3. MARCO LEGAL

✚ **Decreto 1499 de 2017**, “*Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015*”.

✚ **Decreto 807 de 2019**, “*Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones*”.

✚ **Resolución 129 de 2018** “*Por la cual se crea el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Instituto Distrital de Turismo y se establece su reglamento*”

4. **OBJETIVO.** Verificar el cumplimiento de los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno en el Instituto Distrital de Turismo durante el segundo semestre de la vigencia 2021 en atención a lo dispuesto en el Parágrafo 4 del artículo 39, del Decreto 807 del 24 de diciembre de 2019 “Por medio del cual reglamenta el sistema de Gestión en el Distrito Capital y se Dictan otras disposiciones

5. **ALCANCE.** Seguimiento a las acciones realizadas durante el 1 de julio al 31 de diciembre de 2021, en cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Decreto 807 del 24 de diciembre de 2019.

6. **DESARROLLO DEL INFORME.** El presente informe se elabora en cumplimiento de los requerimientos establecidos por el Decreto 807 del 24 de diciembre de 2019, emitido por la Alcaldía Mayor de Bogotá, donde enuncia la necesidad de; “*Presentar ante el Comité Institucional de Coordinación de Control interno un informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SAN PEDRO DE LOS RIOS Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

de Control Interno, que contenga información acerca del cumplimiento de los roles de las oficinas de control interno, del cumplimiento del estatuto de auditoria interna, de la ejecución del plan anual de auditoria, del cumplimiento al código de ética, las normas y los planes de acción para abordar cualquier problema significativo de cumplimiento, del cumplimiento a la política de administración del riesgo y la respuesta al riesgo de la administración que puede ser inaceptable para la entidad, e información acerca de la necesidad de recursos para ejercer la actividad de auditoria (...)”.

Teniendo en cuenta lo anteriormente dicho, a continuación, se describirán las actividades desarrolladas por la Asesoría de Control Interno, a fin de establecer el cumplimiento de los diferentes instrumentos que hacen parte de las labores adelantadas por la asesoría, así:

Verificación Constitución y funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Mediante la Resolución No 129 de 26 de Julio de 2018 “*Por la cual se crea el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Instituto Distrital de Turismo y establece su reglamento*”, creado como un órgano de Asesoría y decisión en los asuntos de Control Interno del Instituto Distrital de Turismo, en un rol de responsable y facilitador, hace parte de las instancias de articulación para el funcionamiento armónico del Sistema del Control Interno.

En esta Resolución se mencionan las funciones que tiene el comité, contempla quienes integran este y sus responsabilidades, también estipula las funciones del presidente y la secretaria técnica, las sesiones que se deben llevar a cabo, donde establece que se reunirá mínimo dos (2) veces en el año y de manera extraordinaria cuando sea necesario, entre otros.

De acuerdo a la Resolución 069 de del 12 de mayo de 2021 “por el cual se actualiza, compila y define la articulación de las instancias y comités institucionales en el Instituto Distrital de Turismo” se modifica el artículo 4 de la resolución 130 de 2018 donde se establecen las funciones del *comité institucional de gestión y desempeño del instituto distrital de turismo* en donde deberá:

“8. *Definir mejoras al Modelo Integrado de Planeación y gestión implementado por la entidad, con especial énfasis en las actividades de control establecidas en todos los niveles de la organización y estudiar y adoptar las mejoras propuestas por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.*

9. *Efectuar recomendaciones al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en relación con las políticas de gestión y desempeño que puedan generar cambios o ajustes a la estructura de control de la entidad.*”

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

Adicional a ello se especifica en el Artículo 8. Funcionamiento de instancias y comités institucionales relacionados con la Evaluación Institucional. De acuerdo con el acto administrativo que regula el funcionamiento de cada instancia y comité institucional, las siguientes son las instancias y comités institucionales relacionados con la Evaluación Institucional:

Comité / Instancia	Funcionamiento	
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Funciones relacionadas con	Articulación para el funcionamiento armónico del Sistema de Control Interno
	Integrantes	1. El Representante legal del Instituto Distrital de Turismo, quien lo presidirá. 2. El Subdirector(a) de Gestión de Destino. 3. El Subdirector(a) de Promoción y Mercadeo. 4. El Subdirector(a) de Corporativa y Control Disciplinario. 5. El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación 6. El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica 7. El Asesor(a) de Despacho. 8. El Asesor(a) de Observatorio Turístico. 9. El Asesor(a) de Comunicaciones. 10. El Asesor(a) de Control Interno.
	Acto administrativo del IDT	Resolución 129 de 2018 de la Dirección General

Teniendo en cuenta lo anterior se verificó que el Comité institucional de Coordinación de Control Interno se reunió durante el segundo semestre de 2021 de la siguiente manera:

MES	FECHA	TEMAS TRATADOS
AGOSTO	4 y 9 DE AGOSTO	* Auditoría SIG-MIPG (Calidad) * Revisión compromisos acta anterior (acta número 2 del 14 de mayo 2021) * Cumplimiento al Plan Anual de Auditorías V2 (mayo a julio 2021) * Modificación Plan Anual de Auditorías V3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SANITARIO Y ECONOMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

OCTUBRE	21 DE OCTUBRE	*Revisión Compromisos acta anterior (acta número 3 del 4 y 9 de agosto de 2021) *Cumplimiento al Plan Anual de Auditorías V3 (agosto - 15 de octubre 2021) *Auditorías SIG-MIPG *Estado de las acciones de mejoramiento interno a 15 de octubre de 2021 *Estado de las acciones de mejoramiento institucional a 15 de octubre de 2021
DICIEMBRE	23 DE DICIEMBRE	*Verificación compromisos Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (21 octubre 2021) *Plan Anual de Auditorías de octubre a diciembre de 2021 *Informes, Auditorías y seguimientos de octubre a diciembre de 2021 *Estado de las acciones de mejoramiento interno a 31 de diciembre de 2021 *Resultado Informe de Auditoría PAD 2021 Cod 19 Contraloría de Bogotá *Estado de las acciones de mejoramiento Institucional a 31 de diciembre 2021

Cumplimiento de los Roles de la Asesoría de Control Interno del IDT:

El Decreto 648 de 2017, actualizó los roles de Control Interno, redefiniéndolos en cinco (5), tal y como lo emana el “**ARTICULO 2.2.21.5.3 De las oficinas de control interno.** *Las unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollaran su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control,* estos comprenden las actividades de mayor relevancia para el desarrollo del ejercicio de auditoría interna, donde se evidencio el cumplimiento de la siguiente manera:

Liderazgo Estratégico: la Asesoría de Control Interno del IDT, ejerce un papel de soporte estratégico para la toma de decisiones ante el representante legal, generando valor agregado de manera independiente, mediante la comunicación de resultados de los informes de Ley, proyectos y programas de la entidad, seguimientos y auditorias desarrolladas, los cuales contienen observaciones y recomendaciones, con fin de generar alertas oportunas que puedan afectar de manera negativa el cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad, los cuales son programados para su elaboración y presentación en el Plan Anual de Auditorias-PAA aprobado al inicio de cada vigencia en el comité institucional de coordinación de control

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

Interno, lo anterior con el objetivo de generar valor a la gestión institucional y brindar apoyo en la implementación de la mejora continua de la misma.

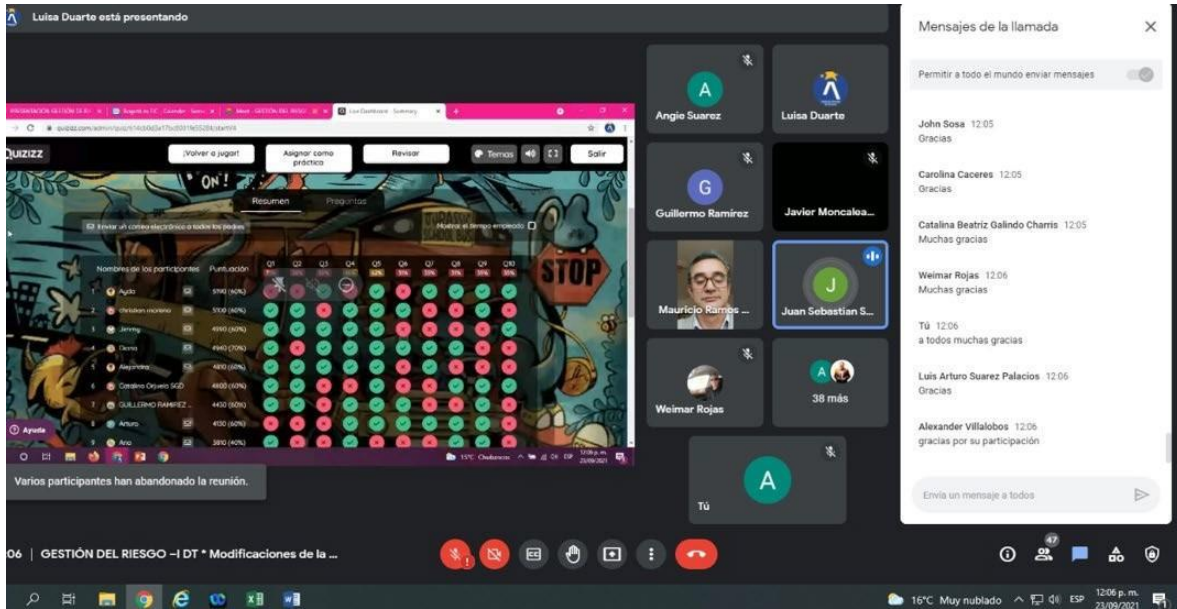
Por otra parte, se fortalecen los canales de comunicación, ya que todos los informes de la Asesoría de Control Interno son remitidos al Director de la entidad y a los responsables de los procesos, los cuales posteriormente son publicados en la página web del IDT en el Link de Transparencia y Acceso a la Información Pública, también se realiza la socialización de los resultados o aspectos más relevantes de estos, en el comité institucional de coordinación de control Interno.

Enfoque Hacia la Prevención: Este rol articula la asesoría y acompañamiento, con el fomento de la cultura, para esto la Asesoría de Control Interno, realizó para el segundo semestre de la vigencia 2021, acercamiento con los procesos de la entidad, en busca del conocimiento mediante las campañas de fomento de la cultura del control, de manera periódica logrando la participación de los servidores públicos y colaboradores, las mismas se realizaron por medio de concursos de conocimientos, charlas, socializaciones y eventos de participación tipo concursos, de la siguiente manera:

MES	FECHA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
SEPTIEMBRE	23 de septiembre de 2021	Actividad de fomento sensibilización Modificaciones de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles de Entidades Públicas (DIC 2020 V5 – SEP 2021) – IMPLEMENTACIÓN EN EL IDT Una vez finalizada la charla se realizó una actividad evaluativa con los asistentes a través de la aplicación QUIZIZZ de la cual se obtuvo como resultado los siguientes ganadores: - Primer Lugar: Ayda Rodríguez - Segundo Lugar: Christian Moreno - Tercer Lugar: Jimmy Pulido Los cuales fueron premiados con ayuda de la Subdirección de Promoción y Mercadeo que nos brindó material promocional de la marca Bogotá para entregarlo a los ganadores.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SALUD Y ECONOMÍA Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

Luisa Duarte está presentando



Quizizz

Resumen

El jugar un juego electrónico a todos los jugadores

Nombre de los participantes

Nombre	Puntuación	Q1	Q2	Q3	Q4	Q5	Q6	Q7	Q8	Q9	Q10
Ayda	5042 (40%)										
Christian Moreno	5103 (40%)										
Jimmy	4993 (40%)										
Quinn	4942 (40%)										
Alexandra	4803 (38%)										
Carolina Caceres	4403 (35%)										
GUILLERMO RAMIREZ	4403 (35%)										
Ayda	4103 (32%)										
Ayda	3803 (30%)										

Varios participantes han abandonado la reunión.

06 | GESTIÓN DEL RIESGO -I DT* Modificaciones de la ...

16°C Muy nublado 12:06 p.m. 23/09/2021



Quizizz

Resumen

El jugar un juego electrónico a todos los jugadores

Nombre de los participantes

Nombre	Puntuación	Q1	Q2	Q3	Q4	Q5	Q6	Q7	Q8	Q9	Q10
Christian Moreno	5042 (40%)										
Ayda	5103 (40%)										
Jimmy	4993 (40%)										
Quinn	4942 (40%)										
Alexandra	4803 (38%)										
Carolina Caceres	4403 (35%)										
GUILLERMO RAMIREZ	4403 (35%)										
Ayda	4103 (32%)										
Ayda	3803 (30%)										

Varios participantes han abandonado la reunión.

06 | GESTIÓN DEL RIESGO -I DT* Modificaciones de la ...

15°C Chubascos 1:00 p.m. 23/09/2021

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

¡Ganadores de la charla Gestión del Riesgo IDT!

La Asesoría de Control Interno **felicit**a a los **ganadores del concurso** realizado durante la charla **'Gestión del Riesgo IDT - Modificaciones de la guía para la Administración del riesgo y el diseño de controles de entidades públicas'** que se llevó a cabo el 23 de septiembre.

1er puesto: Ayda Rodríguez, Asesoría de Comunicaciones

2do puesto: Cristian Moreno, Oficina Asesora de Planeación

3er puesto: Jimmy Pulido, Subdirección Gestión del Destino

¡Felicidades!



MES	FECHA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
DICIEMBRE	27 de diciembre de 2021	Dada la oportunidad de mejora a cargo del proceso de Evaluación Institucional producto de la Auditoria SIG – MIPG Proceso Evaluación Institucional la cual corresponde a: <i>Fortalecer el análisis de causas para el tratamiento de las no conformidades con el fin de que no vuelvan a ocurrir ni ocurran en otra parte</i> , se realizó el siguiente fortalecimiento del conocimiento a toda la comunidad IDT; actividad llevada a cabo los siguientes días:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

		- 9 de diciembre 2021, día 1: Generalidades del tema análisis de causa - 10 de diciembre 2021, día 2: Pasos para identificar y definir planes de mejoramiento – El problema - 13 de diciembre 2021, día 3: Analiza las causas con el diagrama Causa – efecto o espina de pescado - 14 de diciembre 2021, día 4: Segundo análisis de causas denominado “Los tres por que” - 15 de diciembre 2021, día 5: Análisis de causa – Lluvia de Ideas. - 16 de diciembre 2021, día 6: Invitación a consultar la cartilla para refrescar conocimientos y demostrar su aprendizaje Por otro lado, se realizó invitación el día 14 de diciembre 2021, a todos los líderes técnicos (profesionales delegados en PMP y PMI) de cada proceso asistir a la charla: Actividad Enfoque hacia la prevención tema: ‘Análisis de Causa y Definición de Planes de Mejoramiento’ presentada por la Asesora de Control Interno, Dra. Viviana Rocío Durán Castro, con el fin de afianzar y reforzar los conocimientos.
--	--	--



SEMANA DE FOMENTO DE CULTURA DEL CONTROL

DÍA 1

Generalidades del análisis de causas y planes de mejoramiento

¿Te gustaría aprender sobre las metodologías, herramientas y técnicas para el estructuramiento de planes de mejora dentro de tu proceso?

[Conócelo aquí](#)



SEMANA DE FOMENTO DE CULTURA DEL CONTROL

DÍA 2

Pasos para identificar y definir planes de mejora – El problema

Ten en cuenta tips claves para definir los planes de mejora y realizar un efectivo análisis de causas.

[Conócelo aquí](#)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SALUD Y ECONOMÍA Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021



Conociendo la importancia del análisis de causas y los planes de mejora

DÍA 3

Analiza las causas con el diagrama Causa - efecto o Espina de pescado

El Diagrama Causa Efecto o Espina de pescado es una técnica fundamental en el análisis de causas, es una representación gráfica sencilla que relaciona el problema y las causas.

[Conócelo aquí](#)





Conociendo la importancia del análisis de causas y los planes de mejora

DÍA 4

Segundo análisis de causas denominado 'Los tres por qué'

Tres preguntas clave que te ayudarán a realizar un efectivo análisis de causas.

[Conócelas aquí](#)





Conociendo la importancia del análisis de causas y los planes de mejora

DÍA 5

Análisis de causas Lluvia de ideas

[Conócela aquí](#)





¡Participa y gana con este taller práctico!

Demuestra lo que aprendiste durante estos días, puedes consultar la cartilla para refrescar tus conocimientos.

[Conoce la información aquí](#)



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO DE SANTANDER Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

Resultado informe Informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno

El objetivo del informe es adelantar un análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el modelo y su efectividad en relación con la estructura de control éste último aspecto esencial para garantizar el buen manejo de los recursos, que las metas y objetivos se cumplan y se mejore la prestación del servicio a los usuarios, ejes fundamentales para la generación de valor público.

Resultados consolidados informe segundo semestre de 2021 con corte a 31 de diciembre:

Se presenta los siguientes resultados por componente del MECI

COMPONENTE	EL COMPONENTE ESTÁ PRESENTE Y FUNCIONANDO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO COMPONENTE
AMBIENTE DE CONTROL	SI	94%
EVALUACIÓN DE RIESGOS	SI	97%
ACTIVIDADES DE CONTROL	SI	92%
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	SI	86%
MONITOREO	SI	96%

de acuerdo a lo anterior y promediando cada uno de los componentes, el IDT, tiene en cumplimiento en el estado del control interno del **93 %**. este porcentaje **aumento** en **2 %**, de acuerdo al reporte del primer semestre de la vigencia 2021, el cual fue de un **91%**. lo anterior teniendo, en cuenta que se han cumplido con las acciones tendientes mejorar la gestión y a las fortalezas descritas en cada una de los componentes del MECI.

Evaluación de la gestión del Riesgos

En este rol la asesoría de control Interno (tercera línea de defensa) deben proporcionar un aseguramiento objetivo a la Alta Dirección (línea estratégica) sobre el diseño y efectividad de las actividades de administración del riesgo en la entidad para ayudar a asegurar que los riesgos claves o estratégicos estén adecuadamente definidos, para lo cual se lleva la identificación de los riesgos a cargo por los diferentes procesos de entidad, la asesoría de

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

control interno dando cumplimiento a la planeación establecida en el Plan Anual de Auditorías de la vigencia reportada, realizó el acompañamiento permanente a los procesos, así como la evaluación y seguimiento a los diferentes pasos de la gestión del riesgo mediante seguimientos cuatrimestrales que permiten valorar la efectividad de los controles, la administración del riesgo y el cumplimiento de las actividades planteadas.

Se llevó a cabo el siguiente seguimiento de los riesgos durante el tercer trimestre de 2021, cuyos resultados fueron presentados en el comité Institucional de Coordinación de Control Interno llevado a cabo el 23 de diciembre de 2021:

- **Tercer trimestre 2021:** Entre el primero de septiembre al 30 de noviembre 2021



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SANBOLLO Y ECONOMÍA Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021



ACCIONES ADELANTADAS

- El Proceso de Direccionamiento Estratégico actualizó el procedimiento DE-P08 Administración del riesgo V4 con fecha del 30 de agosto de 2021.
- Respecto a la Política de Riesgos se observa que se encuentra en actualización, en razón a que el aplicativo donde se almacena la información de Riesgos, está en migración tecnológica.
- El aplicativo de riesgos del IDT, según informa el personal de la Oficina Asesora de Planeación se encuentra en la fase de culminación de las actualizaciones a la nueva Guía para la Administración del Riesgo.
- A la fecha de acuerdo a los ejercicios de evaluación, monitoreo y seguimiento realizado no se ha evidenciado materialización alguna de los riesgos identificados.

CONSIDERACIONES

- Se observa que la mayoría de las actividades frente a la gestión riesgos están programadas para finalizar en el mes de diciembre de la presente vigencia, como parte del compromiso de la Oficina Asesora de Planeación y los procesos del IDT con la Alta Dirección.
- De acuerdo al compromiso definido, el cual finalizará el día 30 de diciembre; para el informe de seguimiento cuatrimestral a la gestión de riesgos que se presentará en los primeros días del mes de enero del 2022, por parte de la Asesoría de Control Interno, se evidenciará el reporte definitivo de todas las acciones adelantadas a la gestión de riesgos en el IDT para la presente vigencia.

Durante el mes de enero se realizó el seguimiento a los riesgos de gestión y corrupción correspondiente al mes de diciembre de esta manera queda evaluada en su totalidad la vigencia 2021, los resultados son los siguientes:

RESULTADOS:

Como resultado del último seguimiento se recomienda tomar las acciones pertinentes para que todas las actividades de tratamiento cuenten con la respectiva validación por parte del líder del proceso, de acuerdo a lo que define el DE-P08 Procedimiento para la administración de riesgos en el IDT, en su Numeral VI Lineamientos o políticas de operación. “Los líderes de los procesos son los responsables de revisar, hacer seguimiento y ajustar el mapa de riesgos con acompañamiento de la OAP, conforme a la periodicidad que establezca la política de administración del riesgo”

Fortalezas

- ✓ La gestión adelantada por el personal del proceso de Direccionamiento Estratégico, al realizar la revisión con cada uno de los procesos, para el ajuste y actualización de los riesgos, controles y acciones de tratamiento, entre otros temas.
- ✓ Los procesos están acogiendo y ajustando oportunamente las observaciones generadas por parte de la Asesoría de Control Interno, frente a los riesgos y controles definidos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SANDEBILLO ECONOMÍA Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

Recomendaciones

- ✓ Ajustar y actualizar dentro del aplicativo de riesgos IDT, los ítems que a la fecha no se están cumpliendo de acuerdo a la nueva Guía de Riesgos, los cuales se describieron dentro del presente informe.
- ✓ Es importante que la Política de Administración de Riesgos con la que cuenta el IDT, se actualice y formalice de acuerdo a cada uno de los criterios y metodologías que especifica la nueva Guía de Riesgos definida por el DAFP y que se publique y socialice a las partes interesadas.
- ✓ Aunque se evidencia que los procesos acogieron las observaciones al último seguimiento de riesgos por parte de la Asesoría de Control Interno, es conveniente que se sigan teniendo en cuenta estas observaciones tanto para el presente informe, como para las que se detallan en cada uno de los procesos, dentro de la Matriz de seguimiento riesgos de GESTIÓN 3er. cuatrimestre 2021 y Matriz de seguimiento riesgos de CORRUPCIÓN 3er. cuatrimestre 2021 anexo al presente informe.
- ✓ Para el tratamiento de Riesgos de Gestión Tecnológica, es importante que se revise la Guía de Administración de Riesgos del DAFP, así como el Anexo 4 Modelo Nacional de Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información para Entidades Públicas, lo anterior para un adecuado y oportuno seguimiento a la Gestión de estos Riesgos.
- ✓ Es importante que se actualice el Manual Aplicativo Riesgos IDT (Última versión febrero 2020), teniendo en cuenta que a la fecha ya se surtieron las actualizaciones dentro del mismo.
- ✓ Contemplar en la nueva etapa del desarrollo del Aplicativo Riesgos IDT, la implementación del control de cambios en la herramienta, lo anterior para permitir identificar de una forma exacta y oportuna las modificaciones de un periodo a otro.
- ✓ Es importante que el proceso de Gestión Jurídica realice campañas de socialización concerniente a la Circular conjunta No.100-008-2020, específicamente en los lineamientos en materia de la definición de medidas de transparencia para la Contratación Pública de Bienes y Servicios, así como en la Gestión de Riesgos de Corrupción y de Integridad Pública.
- ✓ Es necesario informar por parte de los procesos, cuando ocurra una materialización de alguno de sus riesgos y no estar sujeto al seguimiento que realiza y la segunda (OAP) y/o tercera línea de defensa (ACI).

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

✓ Es necesario que todos los líderes técnicos, realicen seguimiento a las acciones de tratamiento de tal forma que permitan validar su ejecución.

✓ Tener en cuenta cada una de las observaciones y recomendaciones descritas en el presente informe, así como las que se definen dentro de la nueva Guía de Administración de Riesgos definida por el DAFP, con el fin de optimizar la Gestión de Riesgos en el IDT.

INTEGRIDAD Coherencia entre la gestión de riesgos con el control y sanción

Relación con Entes Externos de Control: Este rol determina que Control Interno sirve como puente entre los entes externos de control y la entidad, además, facilita el flujo de información con dichos organismos.

Para ello la Asesoría de Control Interno de la Entidad, con el fin de facilitar el flujo de información con los entes externos de control, adoptó el *EI-P05 PROCEDIMIENTO ATENCIÓN A ENTES DE CONTROL V7* actualizado por última vez el 30 de septiembre de 2021, en donde se define de manera clara los lineamientos para el recibimiento de las visitas de entes de control, la entrega, oportunidad y coherencia de información solicitada por los mismos.

Como complemento al Procedimiento *EI-P05 procedimiento atención a entes de control V7* se reglamentó por medio de la Circular 005 del 21 de febrero de 2020 la presentación y consolidación de requerimientos por parte de entes de control con el fin de dar una serie de lineamientos para dar respuesta oportuna, precisa, correcta y verás a las solicitudes de los Órganos de Control en conjunto con la asesoría de Control Interno.

También se realiza el reporte mensual y anual a la Contraloría de Bogotá en la plataforma SIVICOF como lo indica el procedimiento *EI-P07 presentación cuenta anual y mensual a la contraloría V2 con fecha de actualización 17 de diciembre de 2021* con el objetivo de prescribir los métodos, la forma y términos para la rendición de la cuenta por parte de los responsables del manejo de fondos, bienes o recursos públicos en el Instituto Distrital de Turismo y los mecanismos para unificar la información que se presenta en la Contraloría de Bogotá.

Evaluación y seguimiento: Este rol determina que Control Interno desarrolla evaluaciones de manera planeada, documentada, organizada, y sistemática, con respecto a las metas estratégicas de gran alcance (mega), resultados, políticas, planes, programas, proyectos, procesos, indicadores, y riesgos, que la entidad ha definido para el cumplimiento de su misión, en el marco del sistema de control interno. Es importante resaltar que este rol debe desarrollarse de manera objetiva e independiente, la Asesoría de Control Interno a través del enfoque basado en riesgos y a partir de la presentación de los diferentes resultados de los

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

ejercicios de auditoría, evaluaciones, seguimientos, monitoreos, genera recomendaciones y sugerencias orientadas a contribuir con el mejoramiento de la efectividad del Sistema de Control Interno.

Por otra parte, la asesoría de Control Interno tiene documentado e implementado el EI- P01 *Procedimiento Auditoría Interna V18 actualizado el 10-12-2021*, que tiene como objetivo “Definir las actividades para la formulación, aprobación, seguimiento y mejora del Plan Anual de Auditorías –PAA y las relacionadas con la planificación y ejecución de los ejercicios de auditorías: internas, especiales, con el fin de evaluar de manera independiente, sistemática y objetiva la adecuación del Sistema de Control Interno y el desempeño de la gestión realizada por la Entidad en pro de la mejora continua.”.

De igual manera se desarrolló e incluyó el “EI-P08 *Procedimiento Auditoría Combinada o Integrada V2*” actualizado el 10 de diciembre de 2021 cuyo objetivo es “Definir las actividades para la planificación y ejecución de los ejercicios de auditorías combinadas o integradas (gestión e ISO 9001:2015 y 14001:2015) y de SIG-MIPG (calidad y ambiental), con el fin de evaluar de manera independiente, sistemática y objetiva el desempeño de la gestión realizada por la Entidad en pro de la mejora continua”.

Del Cumplimiento del Estatuto de Auditoría Interna y del Código de Ética de Auditoría.

En numeral 3 del Artículo 38 del Decreto 807 de 2019 establece:

“Estatuto de Auditoría. Documento que define el propósito, autoridad y responsabilidad de la actividad de auditoría interna en la entidad. Así como, el acceso a los registros, al personal y a los bienes pertinentes para la ejecución de la auditoría, y define el ámbito de actuación de las actividades de auditoría interna.”

La Asesoría de Control Interno cuenta con el Estatuto de Auditoría, el cual fue adoptado mediante Resolución 042 del 23 de marzo de 2018, así; “Por la cual se adopta el estatuto de auditoría interna que define el propósito, la autoridad y la responsabilidad de la actividad de auditoría interna en el Instituto Distrital de Turismo” este fue actualizado mediante la Resolución No. 058 de 2021 “Por medio de la cual se corrige un yerro y se modifica parcialmente la Resolución 151 del 14 de octubre de 2020”.

De igual forma se cuenta con el Manual - EI-M03 *Código de Ética Oficina de Control Interno IDT V2*, adoptado el 08 de febrero de 2018, en el Instituto Distrital de Turismo, y actualizado a su versión II el 05 de junio de 2020.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SANDEBILLO Y ESPERANZA Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

Al respecto la Asesoría de Control Interno, realiza constantes actividades al interior de la entidad a fin de socializar y fortalecer la cultura del conocimiento respecto de los documentos señalados y que hacen parte esencial para el desarrollo del ejercicio auditor. Durante el segundo semestre del 2021 se realizó la socialización por medio de correo electrónico el 30 de diciembre de 2021.



Viviana Rocío Durán Castro
 para Todos ▼

Jue, 30 dic 2021, 20:02 ☆ ↶ ⋮

En el marco de la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión SIG-MIPG, desde la asesoría de control interno nos permitimos presentar a la comunidad institucional del IDT, la actualización de la siguiente documentación **del proceso de Evaluación Institucional**:

FORMATOS:

- [EI-F27 MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DE AUDITORÍA](#)

El cual podrá ser consultado y descargado en el siguiente Link: <https://intranet.idt.gov.co/es/evaluacion-institucional-0>

PROCEDIMIENTOS:

- [EI-P01 PROCEDIMIENTO AUDITORIA INTERNA](#)
- [EI-P07 PRESENTACIÓN CUENTA ANUAL Y MENSUAL A LA CONTRALORÍA](#)
- [EI-P08 PROCEDIMIENTO AUDITORÍA COMBINADA O INTEGRADA](#)
- [P06-PLANES DE MEJORAMIENTO](#)

Los cuales se podrán consultar y descargar en el siguiente Link: <https://intranet.idt.gov.co/es/evaluacion-institucional-0>

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

De la Ejecución del Plan Anual de Auditorías – durante la vigencia 2021

En cuanto al cumplimiento y ejecución de la programación establecida en el Plan Anual de Auditorías-PAA-V3 2021, se adelantaron hasta el 31 de diciembre de 2021 la totalidad de los informes proyectados en este, para el segundo semestre de la vigencia 2021, y sus resultados fueron presentados al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, llevado a cabo el día 23 de diciembre del 2021, los cuales se presentan a continuación:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SANFELIXO ECONOMÍA Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

  			
MES	COMPONENTE	TITULO DE LA AUDITORIA	AVANCE
OCTUBRE	INFORMES DE LEY	- Informe Austeridad en el Gasto - Seguimiento a las Funciones del Comité de Conciliaciones y acciones de repetición. - Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de gestión y concertación de objetivos - Nuevo marco normativo - Seguimiento cumplimiento Actas de Entrega de Cargos - Seguimiento a la información reportada en el Sistema de Información - SIPROJWEB	TERMINADO
	COMITÉ	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	TERMINADO
	AUDITORIAS	- Auditoria SIG - MIPG Proceso Evaluación Institucional - Auditoria SIG - MIPG Proceso Direccinamiento Estratégico - Auditoria SIG - MIPG Proceso Control Interno Disciplinario - Auditoria SIG - MIPG Proceso Atención al Ciudadano - Auditoria SIG - MIPG Proceso Talento Humano - Auditoria SIG - MIPG Proceso Gestión Jurídica y Contractual - Auditoria SIG - MIPG Proceso Gestión Tecnológica	TERMINADO
	SEGUIMIENTOS	Seguimiento al estado de las acciones de mejora del IDT	TERMINADO
	REPORTE	SIVICOF	TERMINADO

  			
NOVIEMBRE	INFORMES DE LEY	- Arqueo cajas menores del IDT - Informe Asuntos Disciplinarios - Seguimiento a la implementación de la Ley 1712 de 2014	TERMINADO
	AUDITORIAS	Auditoria Integral SIG - MIPG/ GESTIÓN Proceso Bienes y Servicios	TERMINADO
	REPORTE	SIVICOF	TERMINADO
DICIEMBRE	INFORMES DE LEY	- Seguimiento implementación sistema de información distrital de empleo y administración pública SIDEAP. - Plan Anual de adquisiciones INFORMES ADICIONALES A 30 DE NOV 2021 - Control interno Contable - Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - Informe independiente del sistema de Control Interno - Seguimiento Riesgos gestión y corrupción	TERMINADO
	COMITÉ	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	
	SEGUIMIENTOS	Seguimiento al estado de las acciones de mejora del IDT	TERMINADO
	REPORTE	SIVICOF	TERMINADO

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SANFELIX O ESCOBAR Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021



De acuerdo a lo anterior, los informes de ley presentados fueron los siguientes:

NOMBRE: PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC

FECHA DE PRESENTACIÓN: 10 de diciembre 2021

ALCANCE: Meses de septiembre, octubre y noviembre de 2021

PLAN DE MEJORAMIENTO: No



OBJETIVO: Realizar seguimiento al avance y cumplimiento de las actividades contempladas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano adoptado por la entidad, correspondiente al 3er cuatrimestre con corte al 30 de noviembre del 2021

#	Actividades	Porcentaje Cumplimiento	Porcentaje Cumplido
1	Desarrollar piezas comunicacionales orientadas a divulgar la Política de Administración de Riesgos.	100%	100%
2	Realizar seguimientos al mapa de riesgos de corrupción.	100%	66,66%
3	Publicar los seguimientos de manera cuatrimestral en la página web de la entidad.	100%	66,66%
4	Adelantar la gestión para que la OPA Charlas de Sensibilización en Cultura Turística, quede inscrita de manera virtual en la plataforma SUIT, en acompañamiento con el DAFP.	100%	100%
5	Adelantar la gestión ante el DAPF para identificar nuevas OPAs.	100%	100%
6	Capacitar el adecuado manejo de las PQRS y el aplicativo SDQS, al interior de la entidad.	100%	100%
7	Realizar la actividad de cliente incógnito que permita evidenciar las oportunidades de mejora en la atención al ciudadano en los PIT's, y elaborar el respectivo reporte.	100%	100%
PROMEDIO TOTAL CUMPLIMIENTO		90%	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SALUD Y COOPERACIÓN Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

NOMBRE: SEGUIMIENTO LEY DE TRANSPARENCIA 1712 DEL 2014
FECHA DE PRESENTACIÓN: 30 de noviembre del 2021
ALCANCE: comprende el periodo entre el 01 de enero al 25 de noviembre de 2021
PLAN DE MEJORAMIENTO: No

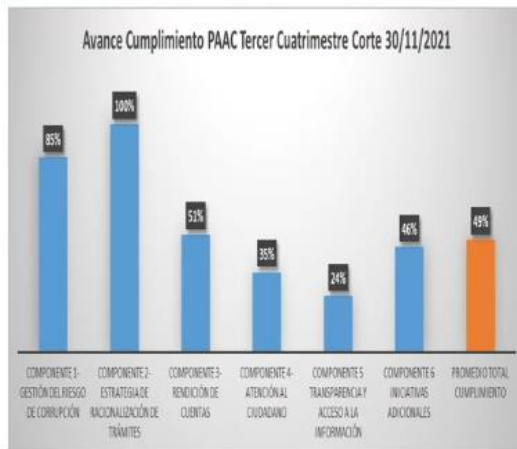


Objetivo: Verificar el cumplimiento por parte del Instituto Distrital de Turismo conforme a los lineamientos y principios de transparencia y acceso a la información pública consagrados en la ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia.



#	Nivel	Items	Cumplidos	Incumplidos	Parcial	No Aplica
1	Anexo técnico 1. Accesibilidad web.	9	8	0	1	0
2	Requisitos sobre identidad visual y articulación con portal único del estado colombiano gov.co	18	15	1	2	0
3	Información de la entidad	37	18	3	16	0
4	Normativa	13	11	1	1	0
5	Contratación	10	7	1	2	0
6	Planeación	28	20	6	2	0
7	Trámites	4	4	0	0	0
8	Contenido del menú participa	44	11	11	15	7
9	Datos abiertos	34	33	0	1	0
10	Información específica para grupos de interés	3	3	0	0	0
11	Obligación de reporte de información específica por parte de la entidad	1	1	0	0	0
12	Información tributaria en entidades territoriales locales	11	0	0	0	11
13	Menú atención y servicios a la ciudadanía	23	20	0	3	0
14	Sección de noticias	1	1	0	0	0
15	Anexo 3. Condiciones técnicas mínimas y de seguridad digital web	3	1	0	1	1
Totales		239	153	23	44	19

AVANCE CUMPLIMIENTO PAAC



A la fecha el cumplimiento del PAAC presenta un nivel aceptable debido a que de las 7 actividades programadas dentro del periodo del 01 de septiembre al 30 de noviembre del 2021:

- 5 (71,4%) se cumplieron al 100%
- 2 (28,5%) tuvieron porcentajes inferiores al 100%

Nota: Tener en cuenta que hace falta evaluar un 51% de las actividades propuestas las cuales tienen fecha de ejecución a 31 de diciembre del presente año.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SANTANDER 12 ESCOBARDO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

NOMBRE: SEGUIMIENTO LEY DE TRANSPARENCIA 1712 DEL 2014

FECHA DE PRESENTACIÓN: 30 de noviembre del 2021

ALCANCE: comprende el periodo entre el 01 de enero al 25 de noviembre de 2021

PLAN DE MEJORAMIENTO: No



Objetivo: Verificar el cumplimiento por parte del Instituto Distrital de Turismo conforme a los lineamientos y principios de transparencia y acceso a la información pública consagrados en la ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia.



#	Nivel	Items	Cumplidos	Incumplidos	Parcial	No Aplica
1	Anexo técnico 1. Accesibilidad web.	9	8	0	1	0
2	Requisitos sobre identidad visual y articulación con portal único del estado colombiano gov.Co	18	15	1	2	0
3	Información de la entidad	37	18	3	16	0
4	Normativa	13	11	1	1	0
5	Contratación	10	7	1	2	0
6	Planeación	28	20	6	2	0
7	Trámites	4	4	0	0	0
8	Contenido del menú participa	44	11	11	15	7
9	Datos abiertos	34	33	0	1	0
10	Información específica para grupos de interés	3	3	0	0	0
11	Obligación de reporte de información específica por parte de la entidad	1	1	0	0	0
12	Información tributaria en entidades territoriales locales	11	0	0	0	11
13	Menú atención y servicios a la ciudadanía	23	20	0	3	0
14	Sección de noticias	1	1	0	0	0
15	Anexo 3. Condiciones técnicas mínimas y de seguridad digital web	3	1	0	1	1
Totales		239	153	23	44	19

El anterior seguimiento se realizó de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución 1519 del 2020, tomando como base la Matriz vigilancia del cumplimiento normativo de la Ley 1712 de 2014 - Versión 2021 emitida por la Procuraduría General de la Nación .



Fortalezas



- Mejora en la estructura de las opciones del Menú de la Página web.
- Implementación de Menú de Accesibilidad para personas discapacitadas.
- Página WEB tiene lenguaje claro y de manera ordenada.

Recomendaciones



- Implementar los lineamientos y directrices en los artículos 3, 4, 5, 6 y 7 de la Resol 1519 del 2021 dentro de los tiempos establecidos
- Cumplir con los criterios de la Resol. 1519 del 2020. Se evidencio que el menú "Participa" no cuenta con la implementación total
- Usar versión publicada en la página de la Procuraduría VER2021-1, donde contemplan los criterios de la Resolución 1519 del 2020
- Verificar que los enlaces que re direccionan a otras páginas, correspondan y brinden la información motivo de consulta

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

NOMBRE: SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE GESTIÓN Y CONCERTACIÓN DE OBJETIVOS

FECHA DE PRESENTACIÓN: 13 de octubre del 2021

ALCANCE: Corresponde al periodo comprendido entre el 01 de febrero al 31 de julio de 2021

PLAN DE MEJORAMIENTO: No



Objetivo: Revisar y evaluar cumplimiento de las actividades señaladas en los procedimientos y normativa aplicable para la concertación de objetivos y evaluación del desempeño de los servidores públicos de carrera administrativa y planta provisional

Proceso Evaluado	No. Evaluados
GESTIÓN DE DESTINO	8
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CD	8
PROMOCIÓN Y MERCADEO TURÍSTICO DE CIUDAD	5
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	4
ASESORIA DE COMUNICACIONES	1
OFICINA ASESORA JURÍDICA	2
DIRECCIÓN GENERAL	1
Total	29

Los empleados de carrera Administrativa de las tablas cumplen con el formato de evaluación de desempeño del primer semestre, su concertación de objetivos cumple con lo establecido en el manual de funciones y de competencias laborales para los empleados de planta del IDT.

- Calificación sobresaliente mayor a 90%
- Satisfactorio mayor al 65%

Se observa el cumplimiento de las directrices del Acuerdo 6176 del 2018, y se verifica el diligenciamiento del formato de evaluación del primer semestre de la vigencia 2021.

NOMBRE: INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO TERCER TRIMESTRE 2021

FECHA DE PRESENTACIÓN: 28 de octubre 2021

ALCANCE: periodo comprendido entre el 1 de julio al 30 de septiembre de 2021.

PLAN DE MEJORAMIENTO: No se presentó



Objeto: Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente sobre la austeridad en el gasto implementadas en el Instituto Distrital de Turismo, durante el tercer trimestre de la vigencia 2021.

RUBROS DE AUSTERIDAD EN EL GASTO			
CONCEPTO	RESULTADO 3ER TRIMESTRE 2021	RESULTADOS 3ER TRIMESTRE 2020-2021	OBSERVACIONES
CONTRATACIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Se adelantaron 39 contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión por valor de \$ 893.820.168.	Para la vigencia 2021, presentó un incremento de 73 contratos equivalente al 31% por un valor de \$ 5.369.221.350.	Se evidencia aumento para la vigencia 2021.
HORAS EXTRAS, DOMINICALES Y FESTIVOS	Pagos de \$ 4.678.408. aumento del 30%, con respecto al segundo trimestre.	Incremento durante el 2021 del 717%, por valor de 4.105.76.	Incremento vigencia 2021
CAPACITACIÓN	No se presentaron erogaciones por este concepto.	Recursos aprobados para la vigencia 2021 \$ 20.000.000	No se han presentado erogaciones en el 2021.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

ESTUDIOS TÉCNICOS DE REDISEÑO INSTITUCIONAL	Contrato 290-2021 y 277-2021 por valor de \$ 28.072.000 y 21.012.000, respectivamente.	Contratos 262-2020 y 288-2020 adicionados por un valor de \$ 17.035.000 y 10.200.000.	Se continúa con este proceso.
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	Pagos \$ 19.300.146, incremento del 100% con respecto trimestre anterior.	Incremento del 100%, con respecto al trimestre de la vigencia 2020.	Aumento vigencia 2021.
TELEFONÍA CELULAR	Uso razonable de este servicio.	Aumento vigencia 2021, del 6%, cobro IVA.	No hay aumentos ni disminuciones considerables.
TELEFONÍA FIJA	Presentó incremento del 2%, con respecto al segundo trimestre.	Presentó aumento en el 2021 del 4%, con respecto al 2020.	Uso razonable de este servicio.
VEHÍCULOS OFICIALES	Pagos por de \$ 4.952.450, aumento del 80%, con respecto trimestre anterior.	Aumento vigencia 2021, en un 124%, con respecto al tercer trimestre del 2020.	Aumento vigencia 2021.
CAJAS MENORES	Caja menor 2021 por \$ 4.904.000. Gastos totales para 3er trimestre de \$ 1.947.950	N/A	Uso adecuado de los recursos vigencia 2021.
ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO.	Aumento del 16%, con respecto al segundo trimestre.	Disminución en la vigencia 2021 del 43%, con respecto al 2020.	Disminución 2021
ENERGÍA ELÉCTRICA	Aumento del 6%, con respecto al primer trimestre.	Aumento en la vigencia 2021 del 28%, con respecto al 2020.	Incremento vigencia 2021.

NOMBRE: SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN NUEVO MARCO NORMATIVO DE REGULACIÓN CONTABLE.

FECHA DE PRESENTACIÓN: 28 de Octubre 2021

ALCANCE: Entre el 1 de julio al 30 de septiembre de 2021

PLAN DE MEJORAMIENTO: No se suscribió

SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO MARCO NORMATIVO DE RESGULACION CONTABLE -NMNRC		
ACTIVIDAD	RESULTADO 2DO TRIMESTRE 2021	RESULTADO 3ER TRIMESTRE 2021
• Soporte técnico para habilitar la opción de "Registro de Pagos OPGET por lotes" para hacer interface con OPGET."	Se evidencia adelantos, se han realizado mesas de trabajo entre los profesionales de Planeación y Corporativa	Se han presentado avances significativos, varios ajustes.
• Habilitar la opción de "Registro de Pagos OPGET por lotes" para generar las OP con la información registrada desde SISCO."	Se están ultimando detalles y se espera realizar pruebas del registro contable en abril de 2021.	N/A
• Soporte técnico para parametrizar el registro de traslados de recursos entre bancos y su respectiva contabilización.	A la fecha se encuentran al día.	A la fecha se encuentran al día.
- Instructivos para los principales procesos, incluyendo los de inicio de vigencia" - Temas pendientes de resolver con la Contaduría GN, en cuanto a la gestión de operaciones recíprocas, pendiente gestionar saldos contables	Se evidencian gestiones y adelantos para la conciliación de estas cuentas, aún hay saldos por conciliar.	Se han adelantado acciones para la conciliación de estas, se ha levantado la información de los convenios.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

		
VERIFICACIÓN APLICACIÓN RESOLUCION DDC-000003 DE DICIEMBRE DE 2018 "POR LA CUAL SE DAN LINEAMIENTOS PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA CONTABLE PUBLICO DISTRITAL"		
ARTÍCULO	RESULTADO 2DO TRIMESTRE 2021	RESULTADO 3ER TRIMESTRE 2021
<i>Artículo 3º. Comité Técnico de Sostenibilidad Contable</i>	Se actualiza el acto administrativo, en donde se establece la asistencia del responsable jurídico de manera permanente. Se culminó esta actividad en el 2do Trimestre.	N/A
<i>Artículo 6º Evaluación y Seguimiento.</i>	En cada uno de los informes adelantados por el proceso de Evaluación Institucional.	En cada uno de los informes adelantados por el proceso de Evaluación Institucional.
<i>Artículo 7º Plan de Sostenibilidad Contable</i>	Se debe ajustar este plan de acuerdo a las observaciones e indicaciones dadas por la Dirección Distrital de Contabilidad, pues a criterio de esta la entidad no cuenta con el Plan de Sostenibilidad Contable, como lo establece la resolución.	Si bien es cierto la entidad cuenta con el Plan de Sostenibilidad Contable, es importante tener en cuenta las observaciones dadas por la Dirección Distrital de Contabilidad.
NOMBRE: INFORME DE ARQUEO DE CAJA MENOR SEGUNDO SEMESTRE FECHA DE PRESENTACIÓN: 31 de noviembre 2021 ALCANCE: comprendido entre 01 de julio del 2021 al 22 de noviembre de 2021. PLAN DE MEJORAMIENTO: No se suscribió 		
Objeto: Verificar el manejo y control de los recursos asignados a la Caja Menor de la entidad para la vigencia 2021, mediante el cumplimiento de la normatividad vigente		
EN EL CUAL SE OBSERVÓ: - Los soportes contables que respaldan las transacciones de caja menor, como las conciliaciones bancarias, extractos bancarios, se encuentran debidamente conciliados sin presentar diferencias. - Se evidencia adecuado manejo de los recursos de la caja menor. - No se presentaron diferencias ni sobrantes. - Se verificó que los gastos efectuados a 22 de noviembre del 2021 se han realizado conforme a la normatividad vigente en relación a monto, destinación y autorización.		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

NOMBRE: INFORME DE SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO CONTABLE CORTE 30 NOVIEMBRE 2021.

FECHA DE PRESENTACIÓN: 14 de diciembre 2021

ALCANCE: Entre el 01 de enero al 30 de noviembre del 2021.

PLAN DE MEJORAMIENTO: No se suscribió



Objeto: Verificar el cumplimiento de la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016, de la Contaduría General de la Nación-CGN, por la cual se incorporó en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable.

Se evalúan 4 (cuatro) componentes, por medio de un cuestionario de 32 criterios de control, de los cuales se desprenden un promedio de 3 preguntas por cada uno de ellos, a cada una de estas, se le asigna una calificación de "SI", "PARCIALMENTE" y "NO", de acuerdo a las evidencias aportadas y las entrevistas realizadas.

Los criterios son:

1. ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO

- Políticas contables
- Políticas de operación

2. ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE

- Reconocimiento
- Clasificación
- Registro
- Medición
- Medición posterior
- Presentación de estados financieros

3. ADMINISTRACION DE RIESGOS CONTABLES

4. RENDICIÓN DE CUENTAS

COMPONENTES	SUBCOMPONENTES	CRITERIOS EVALUADOS	Nº DE PREGUNTAS	OBSERVACION
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO	Políticas contables	1	5	Todas las preguntas obtuvieron calificación "SI", lo que demuestra que la entidad cuenta con políticas contables y de operación adecuadas
	Políticas de operación	9	29	
ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE	Reconocimiento	3	8	Todas las preguntas obtuvieron calificación "SI", lo que demuestra que la entidad cuenta y cumple de manera adecuada con las etapas del proceso contable.
	Clasificación	2	4	
	Registro	5	15	
	Medición	1	3	
	Medición posterior	2	10	
	Presentación de estados financieros	4	16	
RENDICION DE CUENTAS	N/A	1	3	Todas las preguntas obtuvieron calificación "SI", lo que demuestra la entidad realiza Rendición de cuentas, donde presenta los estados financieros.
ADMINISTRACION DE RIESGOS CONTABLES	N/A	4	12	De las 12 preguntas, 1 obtuvo calificación "PARCIALMENTE"
TOTAL		32	105	



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021



De acuerdo a lo anterior, la calificación obtenida para el corte a 30 de noviembre del 2021, en esta evaluación fue de **4.98 sobre 5.00**.

En vista que el 4to componente no cumplió integralmente con el criterio de control *¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?*

Los resultados de la evaluación son eficientes, sin embargo, para cumplir cabal mente es importante que la entidad incluya temas relacionados con el proceso contable en el Plan de Capacitación Institucional-PIC, para próximas vigencias.

NOMBRE: INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y DE GESTIÓN – 3 CUATRIMESTRE DE 2021.

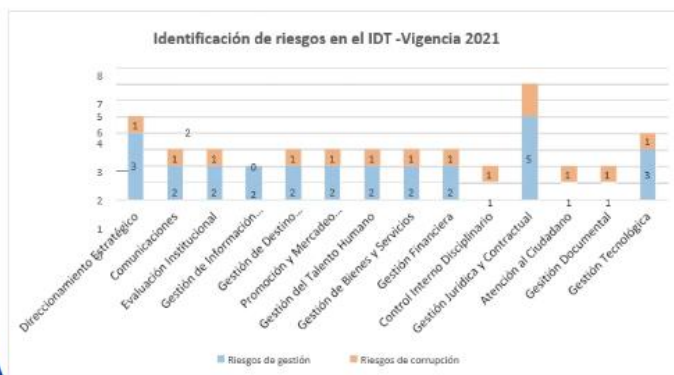
FECHA DE PRESENTACIÓN: 10 de diciembre 2021

ALCANCE: Entre el 01 de septiembre al 30 de noviembre del 2021.

PLAN DE MEJORAMIENTO: No se suscribió



Objeto: Presentar los resultados del seguimiento al segundo cuatrimestre de la vigencia 2021, sobre identificación, análisis, evaluación y gestión de los riesgos de corrupción y de gestión de cada uno de los procesos del Instituto Distrital de Turismo, de manera que se identifiquen observaciones y oportunidades de mejora para la toma de las acciones pertinentes.



De acuerdo a los 14 procesos que conforman el IDT, no se presentaron modificaciones para el presente reporte, así las cosas, los riesgos de gestión y corrupción se encuentran distribuidos de la siguiente forma:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SANFELIXO ECONOMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021



ACCIONES ADELANTADAS

- El Proceso de Direccionamiento Estratégico actualizó el procedimiento DE-P08 Administración del riesgo V4 con fecha del 30 de agosto de 2021.
- Respecto a la Política de Riesgos se observa que se encuentra en actualización, en razón a que el aplicativo donde se almacena la información de Riesgos, está en migración tecnológica.
- El aplicativo de riesgos del IDT, según informa el personal de la Oficina Asesora de Planeación se encuentra en la fase de culminación de las actualizaciones a la nueva Guía para la Administración del Riesgo.
- A la fecha de acuerdo a los ejercicios de evaluación, monitoreo y seguimiento realizado no se ha evidenciado materialización alguna de los riesgos identificados.

CONSIDERACIONES

- Se observa que la mayoría de las actividades frente a la gestión riesgos están programadas para finalizar en el mes de diciembre de la presente vigencia, como parte del compromiso de la Oficina Asesora de Planeación y los procesos del IDT con la Alta Dirección.
- De acuerdo al compromiso definido, el cual finalizará el día 30 de diciembre; para el informe de seguimiento cuatrimestral a la gestión de riesgos que se presentará en los primeros días del mes de enero del 2022, por parte de la Asesoría de Control Interno, se evidenciará el reporte definitivo de todas las acciones adelantadas a la gestión de riesgos en el IDT para la presente vigencia.

NOMBRE: INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ENTREGA DE CARGOS
FECHA DE PRESENTACIÓN: 15 de octubre 2021
ALCANCE: el 1 de octubre del 2020 al 30 de septiembre de 2021.
PLAN DE MEJORAMIENTO: No se suscribió

Objeto: Realizar la verificación de las actas del informe de gestión de los gerentes públicos y/o servidores que ostentaban cargos directivos en el Instituto Distrital de Turismo de acuerdo a las directrices de la ley 951 de 2005.

Conclusiones

- Se llevó a cabo la verificación de los servidores públicos del IDT y cuyos cargos fueron entregados entre el 1 de octubre del 2020 al 30 de septiembre de 2021.
- Se observó un (1) servidor con cargo Directivo con fecha de retiro dentro del periodo evaluado, el cargo correspondió al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, con fecha de ingreso el 18 de septiembre del 2020 y fecha de retiro del día 31 de enero del 2021.
- Se cumplió con el termino de 15 días para la presentación del mismo
- Se verificó el informe de gestión constatando que el documento cumple con las directrices mínimas contenidas dentro de la circular 11 de 2006 y en cumplimiento a la ley 951 de 2005.

Observación - No se allega copia del acta de informe de gestión a la Asesoría de Control Interno.

Se evidencia que el Acta de Informe de gestión con fecha del 01 de febrero del 2021 en relación al cargo del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, quien se desempeñó sus funciones entre el periodo comprendido del 18 de septiembre del 2020 al 31 de enero del 2021, no fue allegada a la Asesoría de control interno del IDT como lo determina la norma.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

NOMBRE: INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO- 2DO. SEMESTRE DE 2021 (CORTE JULIO A NOVIEMBRE 2021)
FECHA DE PRESENTACIÓN: 13 de diciembre de 2021
ALCANCE: Informe correspondiente al periodo comprendido entre los meses de julio a noviembre del año 2021
PLAN DE MEJORAMIENTO: No se suscribió



Objeto: Adelantar un análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el modelo y su efectividad en relación con la estructura de control para garantizar el buen manejo de los recursos, que las metas y objetivos se cumplan y se mejore la prestación del servicio a los usuarios, ejes fundamentales para la generación de valor público

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente
Ambiente de control	Si	92%
Evaluación de riesgos	Si	90%
Actividades de control	Si	83%
Información y comunicación	Si	86%
Monitoreo	Si	93%

De acuerdo a lo anterior y promediando cada uno de los componentes, el IDT, tiene en cumplimiento en el estado del control interno del 89 %. Este porcentaje se redujo en 2 % de acuerdo al reporte inmediatamente anterior, el cual fue de un 91%, en consecuencia, a las debilidades descritas en el informe.

Nota :

La calificación podría variar significativamente para el corte del 31 de diciembre del 2021, toda vez que existen actividades a culminar para esta fecha, especialmente en la gestión de riesgos

NOMBRE: SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
FECHA DE PRESENTACIÓN: Noviembre
ALCANCE: Mes de Octubre
PLAN DE MEJORAMIENTO: No se suscribió

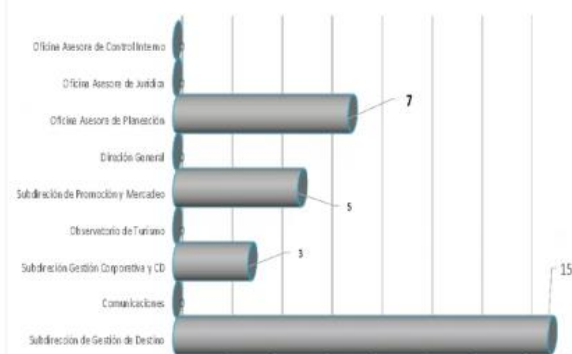


CONCLUSIONES

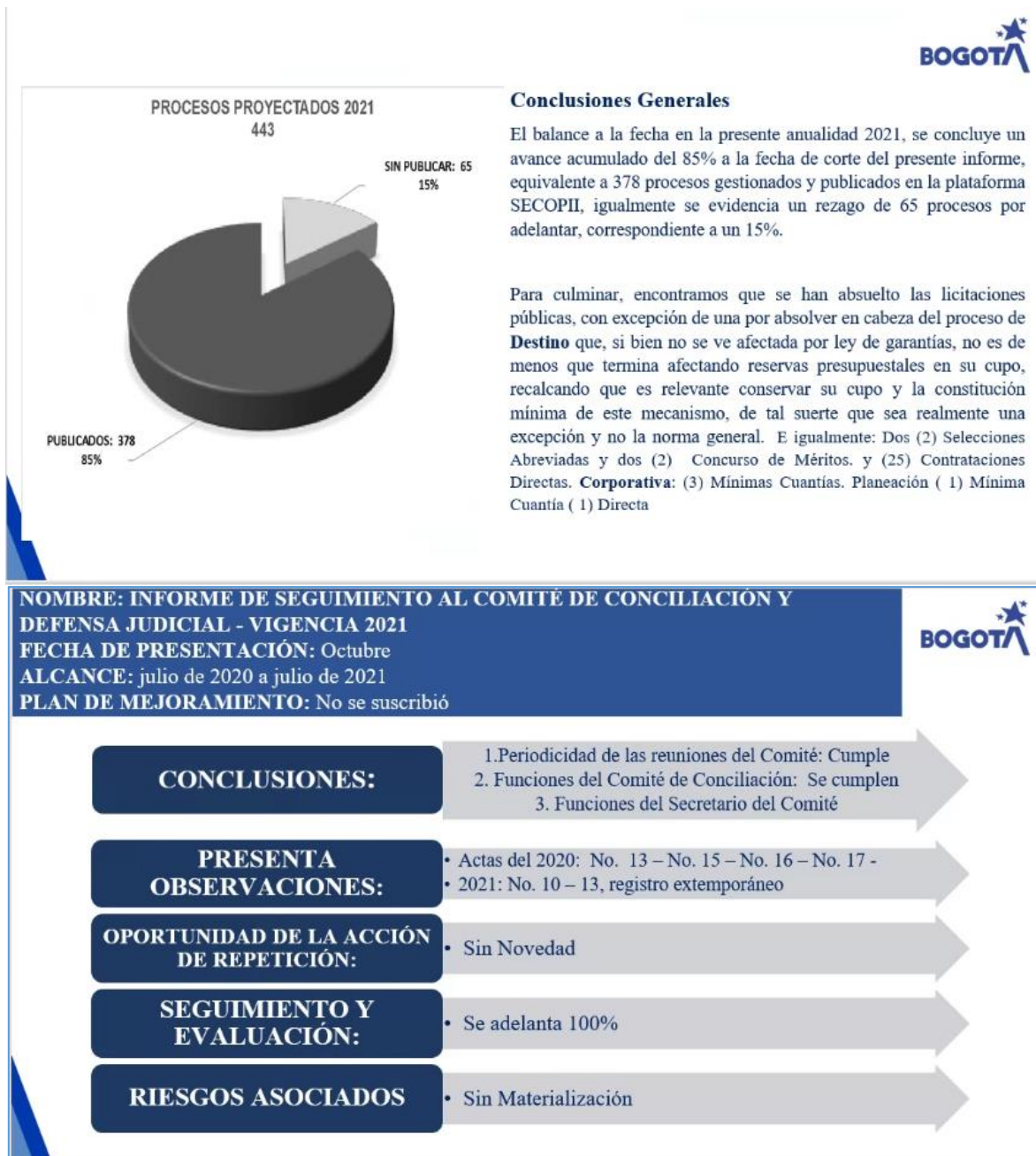
De lo evidenciado, de la gestión contractual en noviembre, se adelanta de la siguiente manera: de los 30 procesos que se proyectan, se publicaron solo 11 en noviembre, sin embargo, es de precisar, que se publican procesos en la presente vigencia que no se encontraban proyectados, y que se observa su publicación en noviembre, sin embargo es de precisar que en ejercicio del rol de monitoreo por parte de la ACI, se encamina a la verificación de aquellos procesos que por alguna razón no fueron adelantados conforme a lo proyectado, permitiendo evidencia a la alta dirección y a cada dependencia, que rezagos se presentan mes a mes, tendiendo a efecto que cada dependencia adopte las medidas tendientes a su evacuación oportuna.

Noviembre

Procesos Proyectados (30)
Noviembre



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SANFELIXO ESPINOSA Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

NOMBRE: INFORME DE SEGUIMIENTO AL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL - VIGENCIA 2021
FECHA DE PRESENTACIÓN: Octubre
ALCANCE: julio de 2020 a julio de 2021
PLAN DE MEJORAMIENTO: No se suscribió



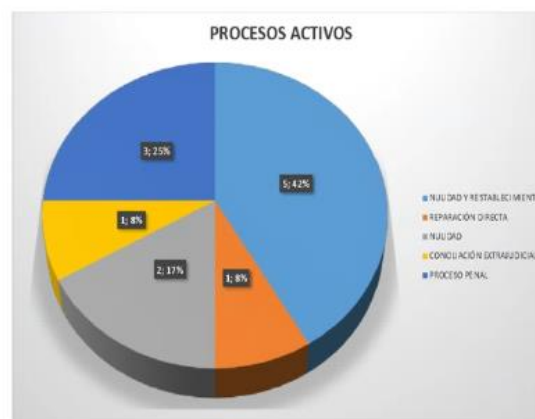
Recomendaciones

- Se recomienda el cumplimiento de los términos establecidos en el Reglamento interno del Comité de Conciliación, Resolución 137 del 18 de septiembre de 2020, en su numeral 2º. artículo 20: Subir las actas del Comité de Conciliación en el Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJWEB dentro de los cinco (5) días siguientes a la sesión del Comité de Conciliación.
- Continuar con las actualizaciones de la Política de Prevención del Daño Antijurídico, de acuerdo a los cambios normativos, jurisprudenciales y doctrinales, en pro de la mejora continua.
- En el marco de la asesoría jurídica generar retroalimentación de las acciones dentro del plan de acción.
- Se sugiere, atender las instrucciones impartidas en la Circular 026 del 07 de octubre de 2021, de Secretaría Jurídica Distrital, la cual imparte orientaciones para la interpretación de la Sentencia de Unificación No. 2013-01143-01(1317-2016) del 09 de septiembre de 2021
- Es oportuno tener de presente los lineamientos sobre la interpretación y aplicación de la Sentencia de Unificación No. 2013-01143 proferida por el Consejo de Estado en relación con la configuración del contrato realidad.

NOMBRE: SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL REGISTRO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN SIPROJWEB
FECHA DE PRESENTACIÓN: Octubre
ALCANCE: 1 de julio de 2020 al 30 de junio de 2021
PLAN DE MEJORAMIENTO: No se suscribió



PROCESOS ACTIVOS A 2021	
TIPO DE PROCESO	TOTAL
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	5
REPARACIÓN DIRECTA	1
NULIDAD	2
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	1
PROCESO PENAL	3
TOTAL	12



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SAN PEDRO DE LOS RIOS Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

CONCLUSIONES:

Es importante concluir que el Instituto Distrital de Turismo, dio estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 29 Responsabilidad de los organismos y entidades, de la Resolución 104 de 2018, al velar por el adecuado registro, actualización y seguimiento del sistema SIPROJ-WEB

De acuerdo a lo evidenciado, para el primer semestre de 2021 se llevó a cabo el reporte del Informe de Gestión Judicial Semestral SIPROJ-WEB por medio de correo electrónico el día 9 de julio de 2021 a la Secretaría Jurídica Distrital, cumpliendo con lo establecido en la resolución 076 de 2020.

RECOMENDACIONES:

- Seguir registrando de manera confiable y oportuna en los términos establecidos en la ley los diferentes procesos que conciernen a la entidad, así como sus actuaciones, estados y soportes.

- Velar por el cumplimiento y aplicación de las políticas de Defensa Judicial y Prevención del Daño Antijurídico, con mayor rigurosidad en lo que respecta a los Procesos de Nulidad y Restablecimiento y penales.

- Reportar el contingente judicial para la calificación de procesos correspondiente al tercer trimestre de 2021 dentro de la fecha programada (del 9 de septiembre al 27 de septiembre de 2021) de acuerdo a la resolución 303 de 2007.

- Actualizar de manera constante el estado de los procesos, para el caso según el sentido del fallo y la instancia correspondiente.

- El debido reporte y seguimiento a las calificaciones de los procesos.

AVANCES DE INFORMES VIGENCIA 2022



INSTITUTO DISTRITAL DE
TURISMO



Dando cumplimiento a la Entrega del Informe de Gestión a cargo de la Asesora de Control Interno, en el mes de diciembre 2021 se realizaron los siguientes informes con corte al 30 noviembre 2021:

- Seguimiento a los riesgos de gestión y corrupción de la Entidad, socializado el día 10 diciembre 2021.
- Seguimiento al Plan Anticorrupción, revisadas (7) actividades, socializado el día 13 diciembre 2021.
- Evaluación Anual del Sistema de Control Interno Contable, socializado el día 14 diciembre 2021.
- Informe de Evaluación Independiente del Estado de Control Interno- 2do. Semestre de 2021, socializado el día 16 de diciembre 2021.

Las auditorias presentadas fueron las siguientes:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

NOMBRE: AUDITORÍA INTEGRAL SIG – MIPG / GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FECHA DE PRESENTACIÓN: 6 de diciembre 2021

ALCANCE: 1 de abril de 2020 a la fecha de realización de la auditoría

PLAN DE MEJORAMIENTO: Se debe suscribir (ya se remitió, esta en revisión)



Objetivo: Evaluar la conformidad del proceso con los requisitos de la organización, los requisitos normativos aplicables (MIPG), y las normas NTC-ISO 9001:2015 y la ISO: 14001:2015 y si se han identificado e implementado mejoras y como han aportado al cumplimiento de los objetivos de la entidad.

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

No conformidad 1	Ausencia de formalidades en la solicitud de retiro de bienes con el lleno de los requisitos establecidos en el GB-P04 Procedimiento Para el Retiro Definitivo de Bienes del IDT.
No conformidad 2	Se evidencia que las acciones tomadas para tratar las no conformidades relacionadas con la actualización de inventarios no ha sido eficaz, para eliminar la causa raíz.
No conformidad 3	Deficiencias en la seguridad y preservación del material promocional de grandes dimensiones (gigantografías, hologramas y pedestales virtuales) almacenados en las instalaciones del IDT.

OBSERVACIONES



Observación 1	Se evidencia la materialización del riesgo de gestión, referente a “Posible afectación económica a los estados financieros, por no realizar la entrada oportuna de la adquisición de elementos, debido al incumplimiento del procedimiento de ingreso de elementos al almacén”, a raíz de la desactualización del inventario de bienes de consumo (<i>como se encuentra formulado, se materializa, sin embargo obedece a tema de redacción del riesgo, por lo anterior se identifica como una observación y no como una no conformidad</i>)
Observación 2	Debilidades en la actualización de la documentación propia del proceso
Observación 3	Debilidades en la actualización de la normatividad del proceso (Normograma)
Observación 4	El proceso de Gestión de Bienes y Servicios no cuenta con personal de planta suficiente, para poder garantizar de forma óptima la gestión y que contribuyan a la generación de mayor valor público en la prestación de bienes y servicios (oportunidad de mejora).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SAN PEDRO DE LOS RIOS Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

RECOMENDACIONES

- Se sugiere que los contratos recurrentes o de prestación ininterrumpida se proyecten para el cumplimiento de la vigencia, de tal suerte que no se vea afectado el servicio
- Es recomendable **optimizar el bodegaje y almacenaje** para la clasificación óptima de bienes y elementos de grandes proporciones
- Es necesario que el proceso **actualice el procedimiento establecido para el retiro de bienes**, con fundamento en la normatividad vigente
- **Optimizar los controles en la ejecución del PAA**, acatando los términos establecidos y/o planificados
- Se recomienda que el seguimiento de **la medición de la satisfacción de los usuarios se realice por medio de un indicador propio** con sus respectivos análisis
- Es conveniente que dentro de los módulos de SICAPITAL, **se contemple un desarrollo que permita la separación de los bienes de material promocional, los bienes de consumo y devolutivos**
- Es importante que se adelanten las acciones relacionadas al cumplimiento de la actividad definida dentro del plan operativo referente *Gestionar la contratación del mobiliario y herramientas para el adecuado funcionamiento de la entidad*, toda vez que no se ha cumplido en los tiempos definidos. En el caso de no contar con los recursos para su ejecución, es fundamental que se considere la reprogramación o reformulación de la actividad, para evitar un posible incumplimiento



El seguimiento a los planes de mejoramiento presentaron los siguientes resultados:

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO ACCIONES CON CORTE A 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 - PMP



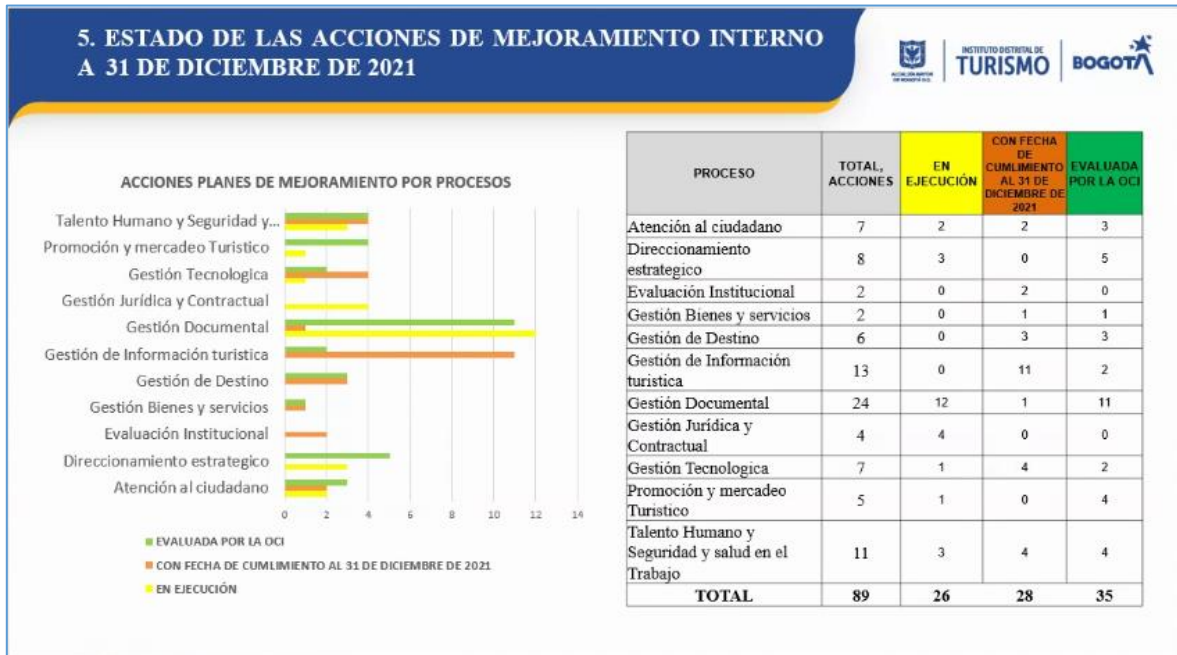
Se realizó seguimiento a 21 acciones de las cuales 15 quedaron evaluadas por la OCI y 6 fueron reprogramadas.

PROCESO	CERRADAS	REPROGRAMADAS
Direccionamiento estratégico	4	1
Gestión de Destino	2	0
Gestión Documental	0	1
Gestión Tecnológica	0	1
Promoción y mercadeo Turístico	5	1
Talento Humano y Seguridad y salud en el Trabajo	3	2
Talento Humano	1	0
TOTAL	15	6

Como resultado del seguimiento se cerraron 3 hallazgos:

PROCESO	TOTAL	HALLAZGOS
Gestión de Destino Competitivo y Sostenible	1	DSC-AC21
Gestión del Talento Humano	1	TH-AC-42
Promoción y Mercadeo Turístico de Ciudad	1	PMT-AC39

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021



ESTADO DE REPROGRAMACIONES PMP






PROCESO	TOTAL ACCIONES EN EJECUCIÓN	REPROGRAMACIONES					
		0	1	2	3	4	o +
Atención al ciudadano	4	4	0	0	0	0	0
Direccionamiento estratégico	3	2	0	1	0	0	0
Evaluación Institucional	2	2	0	0	0	0	0
Gestión Bienes y servicios	1	0	0	0	0	0	1*
Gestión de Destino	3	0	2	0	1	0	0
Gestión de Información turística	11	11	0	0	0	0	0
Gestión Documental	13	2	4	1	4	2*	0
Gestión Jurídica y Contractual	4	4	0	0	0	0	0
Gestión Tecnológica	5	1	4	0	0	0	0
Promoción y mercadeo Turístico	1	0	1	0	0	0	0
Talento Humano y Seguridad y salud en el Trabajo	7	5	2	0	0	0	0

1* Gestión bienes y servicios: Acción “Verificar que las lecturas mensuales arrojadas en el Dataloger estén dentro de los rangos permitidos” (reprogramada 6 veces).

2* Gestión documental:

Acción 1: “Remisión de la actualización de las Tablas de Retención Documental al Consejo Distrital de Archivo para su aprobación y convalidación, acordes con la Guía de uso de la propuesta de clasificación y valoración para las series documentales producidas en los procesos transversales” (Reprogramada 8 veces)

Acción 2: “Levantamiento de información del inventario del archivo central” (Reprogramada 4 veces)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SALUD Y ECONOMÍA Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021



- ✓ **A la fecha el plan de mejoramiento por procesos cuenta con un total de 89 acciones de las cuales:**
 - 28 acciones tienen fecha de cumplimiento al 31 de diciembre de 2021
 - 26 acciones se encuentran en ejecución
 - 35 acciones se encuentran evaluadas por la OCI
- ✓ **Los procesos con mayor cantidad de acciones son Gestión Documental y Gestión de Información Turística.**
- ✓ **Durante los meses de octubre a noviembre se suscribió 1 plan de mejoramiento así:**
 - Direccionamiento estratégico, producto auditoría de calidad.

RESULTADO ACCIONES CERRADAS AUDITORÍA PAD 2021 COD 19 CON CORTE A 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 - PMP

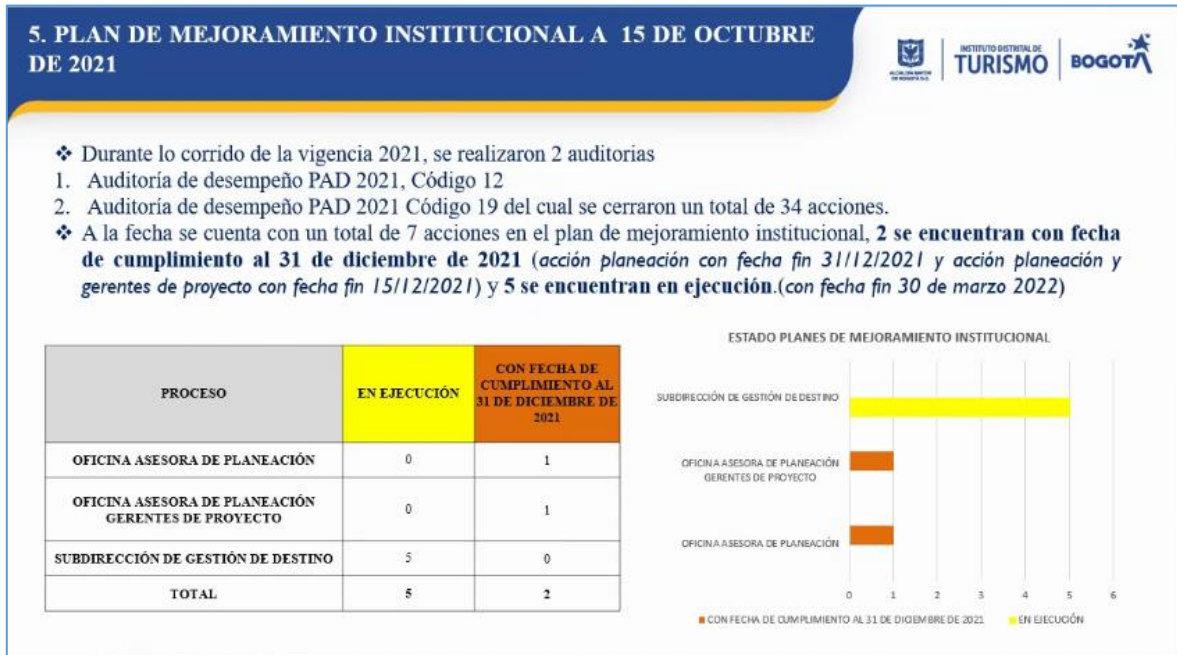


PROCESO	ACCIONES CERRADAS
ASESORA DE CONTROL INTERNO GERENTES DE PROYECTO	2
ASESORIA DE CONTROL INTERNO OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	2
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	1
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN GERENTES DE PROYECTO	1
OFICINA ASESORA JURÍDICA	6
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CONTROL DISCIPLINARIO	21
SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y MERCADEO	1
TOTAL	34

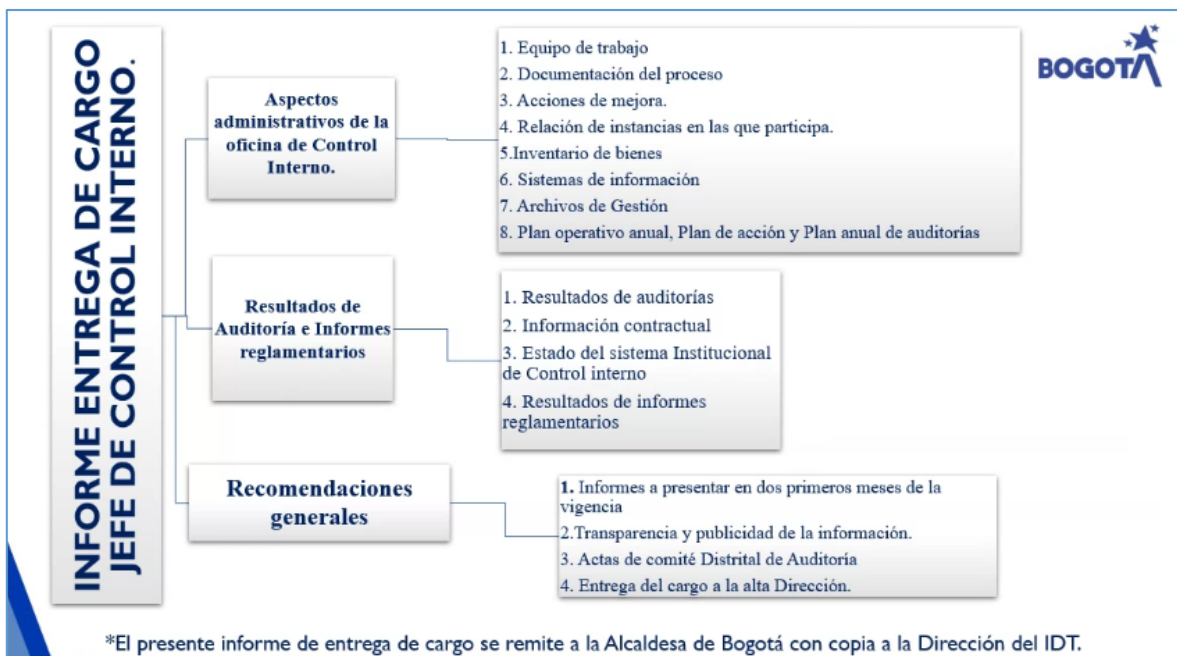
ACCIONES CERRADAS PRODUCTO DE AUDITORÍA PAD 2021 COD 19



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SAN PEDRO D. ESCOBAR Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021



Se presento el contenido del informe final de entrega del cargo:



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SANFONILLO ESCRIBANCO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

De acuerdo con lo anterior se evidencia un debido cumplimiento al PAA V3 2021, de las actividades programadas para el segundo semestre de la vigencia 2021.

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO PLAN ANUAL DE AUDITORIA VIGENCIA 2021				
OBJETIVO	Relacionar de manera ordenada las actividades de aseguramiento y consulta que realizará el equipo de control interno para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad; ayudando a cumplir sus objetivos mediante la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinario para evaluar y buscar la mejora continua de los procesos de gestión de riesgos, control y gestión.				
ALCANCE	Las actividades de elaboración de informes determinados por ley, capacitación, auditorías internas a los procesos, asistencia a comités de la entidad, atención a entes de control, seguimiento a planes de acción, auditorías especiales, situaciones imprevistas que afecten el tiempo del programa, entre otros.				
CRITERIOS	Normatividad aplicable según corresponda. Documentación relacionada con los procesos de la Entidad.				
RECURSOS HUMANOS	Equipo de profesionales asignados a la Asesoría de Control Interno.				
FINANCIEROS	Presupuesto asignado por la Administración para atender los requerimientos de la Asesoría de Control Interno.				
TECNOLÓGICOS	Equipos de cómputo y herramientas de ofimática.				
ROL DE LA OCI ASOCIADO	COMPONENTE	No	TÍTULO DE LA AUDITORIA	Fecha Inicio	Fecha Fin
Liderazgo estratégico	Informes de Ley	1	Evaluación Anual del Sistema de Control Interno Contable.	1/02/2021	22/02/2021
Liderazgo estratégico	Informes de Ley	2	Seguimiento al Plan Anticorrupción.	4/01/2021	15/01/2021
Liderazgo estratégico	Informes de Ley	3		3/05/2021	14/05/2021
Liderazgo estratégico	Informes de Ley	4		1/09/2021	14/09/2021
Liderazgo estratégico	Informes de Ley	5	Verificación del cumplimiento de la normatividad relacionada con el licenciamiento de software y hardware (Derechos de Autor)	1/03/2021	12/03/2021
Liderazgo estratégico	Informes de Ley	6	Evaluación de la gestión por dependencias (28 informes generados de las 14 dependencias de la Entidad, dos por cada dependencia del PLAN DE	4/01/2021	29/01/2021
Liderazgo estratégico	Informes de Ley	7	Informe Austeridad en el Gasto	4/01/2021	29/01/2021
Liderazgo estratégico	Informes de Ley	8		5/04/2021	30/04/2021
Liderazgo estratégico	Informes de Ley	9		1/07/2021	30/07/2021
ROL DE LA OCI ASOCIADO	COMPONENTE	No	TÍTULO DE LA AUDITORIA	Fecha Inicio	Fecha Fin
Liderazgo estratégico	Informes de Ley	10	Evaluación independiente del estado del sistema de control (Pormenorizado)	1/10/2021	29/10/2021
Liderazgo estratégico	Informes de Ley	11		4/01/2021	29/01/2021
Liderazgo estratégico	Informes de Ley	12		1/07/2021	30/07/2021
Liderazgo estratégico	Informes de Ley	13	Informe Atención al Ciudadano sobre las quejas, sugerencias y reclamos.	4/01/2021	29/01/2021
Liderazgo estratégico	Informes de Ley	14		1/07/2021	30/07/2021
Liderazgo estratégico	Informes de Ley	15	Seguimiento a las Funciones del Comité de Conciliaciones y acciones de repetición.	1/10/2021	29/10/2021
Liderazgo estratégico	Informes de Ley	16	Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de gestión y concertación de objetivos	1/10/2021	30/10/2021
Liderazgo estratégico	Informes de Ley - Requerimientos del Alcalde Mayor	17	Formulación del Plan Anual de Auditorías - PAA 2019.	4/01/2021	29/01/2021
Liderazgo estratégico	Informes de Ley - Requerimientos del Alcalde Mayor	18	Informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos del Sistema de Control Interno	4/01/2021	29/01/2021
Liderazgo estratégico	Informes de Ley - Requerimientos del Alcalde Mayor	19		1/07/2021	30/07/2021
Liderazgo estratégico	Informes de Ley	20		4/01/2021	29/01/2021
Liderazgo estratégico	Informes de Ley	21	Seguimiento a la gestión y avances en la implementación de los lineamientos para la implementación del nuevo marco normativo de regulación contable pública aplicable a entidades de gobierno en Bogotá Distrito Capital	5/04/2021	30/04/2021
Liderazgo estratégico	Informes de Ley	22		1/07/2021	30/07/2021
Liderazgo estratégico	Informes de Ley	23		1/10/2021	29/10/2021
Liderazgo estratégico	Informes de Ley	24	Informes Posibles Actos de Corrupción	1/06/2021	30/06/2021
Liderazgo estratégico	Informes de Ley	25	Informe de Evaluación a los programas éticos de la entidad	18/05/2021	30/06/2021

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

ROL DE LA OCI ASOCIADO	COMPONENTE	No	TÍTULO DE LA AUDITORIA	Fecha Inicio	Fecha Fin
Liderazgo estratégico	Informes de Ley	26	Informe de Seguimiento a la eficacia y efectividad del Mapa de Aseguramiento definido por el IDT.	1/09/2021	30/09/2021
Evaluación y Seguimiento	Planes de mejoramiento	27	Informe de seguimiento Planes Mejoramiento Dirección Archivo Distrital.	4/01/2021	28/01/2021
Evaluación y Seguimiento	Planes de mejoramiento	28		2/08/2021	30/08/2021
Liderazgo estratégico	Informes de Ley	29	Informe seguimiento Plan Anual de Adquisiciones Y cumplimiento Circular 100-008-2020	Mensual	Mensual
Liderazgo estratégico	Informes de Ley	30	Seguimiento al Cumplimiento Cuotas Partes	3/05/2021	31/05/2021
Liderazgo estratégico	Informes de Ley	31	Seguimiento implementación sistema de información distrital de empleo y administración pública SIDEAP.	5/04/2021	30/04/2021
Liderazgo estratégico	Informes de Ley	32		3/08/2021	31/08/2021
Liderazgo estratégico	Informes de Ley	33		1/12/2021	14/12/2021
Liderazgo estratégico	Informes de Ley	34	Arqueo cajas menores del IDT	1/06/2021	30/06/2021
Liderazgo estratégico	Informes de Ley	35		3/11/2021	30/11/2021
Liderazgo estratégico	Informes de Ley - Requerimientos del Alcalde Mayor	36	Informe Asuntos Disciplinarios	3/05/2021	15/05/2021
Liderazgo estratégico	Informes de Ley - Requerimientos del Alcalde Mayor	37		2/11/2021	12/11/2021
Liderazgo estratégico	Informes de Ley - Requerimientos del Alcalde Mayor	38	Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo a cargo de la Entidad	1/03/2021	26/03/2021
Liderazgo estratégico	Informes de Ley - Requerimientos del Alcalde Mayor	39		2/08/2021	31/08/2021
Liderazgo estratégico	Informes de Ley - Requerimientos del Alcalde Mayor	40	Informe de evaluación al fortalecimiento de la transparencia y prevención de la corrupción. (Anual)	1/06/2021	30/06/2021
Liderazgo estratégico	Informes de Ley - Requerimientos del Alcalde Mayor	41	Reporte de avance de la gestión -FURAG II (Primer semestre 2019)	1/02/2021	19/02/2021
Liderazgo estratégico	Informes de Ley - Requerimientos del Alcalde Mayor	42	Informe de Gestión Judicial SIPROJ-WEB	4/01/2021	28/01/2021
Liderazgo estratégico	Informes de Ley - Requerimientos del Alcalde Mayor	43		1/07/2021	30/07/2021
Liderazgo estratégico	Informes de Ley - Comités I.C.C.I	44	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	28/01/2021	28/01/2021
Liderazgo estratégico	Informes de Ley - Comités I.C.C.I	45	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	3/05/2021	15/05/2021

ROL DE LA OCI ASOCIADO	COMPONENTE	No	TÍTULO DE LA AUDITORIA	Fecha Inicio	Fecha Fin
Liderazgo estratégico	Informes de Ley - Comités I.C.C.I	46	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	15/07/2021	30/07/2021
Liderazgo estratégico	Informes de Ley - Comités I.C.C.I	47	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	1/10/2021	15/10/2021
Liderazgo estratégico	Informes de Ley - Comités I.C.C.I	48	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	1/12/2021	17/12/2021
Evaluación y Seguimiento	Auditoría Integral (Calidad y Gestión)	49	Auditoría Integral SIG - MIPG/ GESTIÓN Proceso Destino Competitivo y Sostenible	5/04/2021	30/04/2021
Evaluación y Seguimiento	Auditoría Integral (Calidad y Gestión)	50	Auditoría Integral SIG - MIPG/ GESTIÓN Proceso Gestión de Información Turística	1/03/2021	31/03/2021
Evaluación y Seguimiento	Auditoría Integral (Calidad y Gestión)	51	Auditoría Integral SIG - MIPG/ GESTIÓN Proceso Promoción y Mercadeo	3/05/2021	31/05/2021
Evaluación y Seguimiento	Auditoría Integral (Calidad y Gestión)	52	Auditoría Integral SIG - MIPG/ GESTIÓN Proceso Bienes y Servicios	2/11/2021	30/11/2021
Evaluación y Seguimiento	Auditorías SIG-MIPG	53	Auditoría SIG - MIPG Proceso Evaluación Institucional	15/09/2021	15/10/2021
Evaluación y Seguimiento	Auditorías SIG-MIPG	54	Auditoría SIG - MIPG Proceso Direcciónamiento Estratégico	15/09/2021	15/10/2021
Evaluación y Seguimiento	Auditorías SIG-MIPG	55	Auditoría SIG - MIPG Proceso Control Interno Disciplinario	15/09/2021	15/10/2021
Evaluación y Seguimiento	Auditorías SIG-MIPG	56	Auditoría SIG - MIPG Proceso Atención al Ciudadano	15/09/2021	15/10/2021
Evaluación y Seguimiento	Auditorías SIG-MIPG	57	Auditoría SIG - MIPG Proceso Talento Humano	15/09/2021	15/10/2021
Evaluación y Seguimiento	Auditorías SIG-MIPG	58	Auditoría SIG - MIPG Proceso Gestión Jurídica y Contractual	15/09/2021	15/10/2021
Evaluación y Seguimiento	Auditorías SIG-MIPG	59	Auditoría SIG - MIPG Proceso Gestión Tecnológica	15/09/2021	15/10/2021
Evaluación y Seguimiento	Auditorías Especiales	60	Auditoría Participación Ciudadana y Control Social.	1/06/2021	30/06/2021
Evaluación y Seguimiento	Auditorías Especiales	61	Auditoría a la Contratación del IDT	2/08/2021	31/08/2021
Evaluación y Seguimiento	Auditorías Especiales	62	Auditoría interna en Seguridad y Salud en el Trabajo SST	1/06/2021	30/06/2021
Evaluación y Seguimiento	Informes de Ley - Requerimientos del Alcalde Mayor	63	Seguimiento cumplimiento Actas de Entrega de Cargos	1/10/2021	30/10/2021

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

ROL DE LA OCI ASOCIADO	COMPONENTE	No	TÍTULO DE LA AUDITORIA	Fecha Inicio	Fecha Fin
Evaluación y Seguimiento	Informes de Ley - Requerimientos del Alcalde Mayor	64	Seguimiento a la información reportada en el Sistema de Información - SIPROJWEB y a las publicaciones de la plataforma SECOP II	1/10/2021	29/10/2021
Evaluación y Seguimiento	Informes de Ley - Requerimientos del Alcalde Mayor	65	Seguimiento a la implementación de la Ley 1712 de 2014 Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional.	2/11/2021	30/11/2021
Enfoque hacia la prevención	Fomento de una Cultura de Control	66	Realizar actividades de fomento de la cultura de control. (En cumplimiento de la actividad del plan de acción de MIPG: Realizar una socialización al interior de la entidad sobre la metodología, herramientas y técnicas para la identificación y administración de los riesgos y controles)	2/08/2021	27/08/2021
Enfoque hacia la prevención	Fomento de una Cultura de Control	67	Realizar actividades de fomento de la cultura de control.	5/04/2021	30/04/2021
Enfoque hacia la prevención	Fomento de una Cultura de Control	68	Realizar actividades de fomento de la cultura de control. (Sensibilización de Riesgos)	1/09/2021	15/09/2021
Evaluación de la gestión del riesgo	Evaluación de la gestión del riesgo	69	Seguimiento a los riesgos de gestión de la Entidad	4/01/2021	15/01/2021
Evaluación de la gestión del riesgo	Evaluación de la gestión del riesgo	70		3/05/2021	14/05/2021
Evaluación de la gestión del riesgo	Evaluación de la gestión del riesgo	71		1/09/2021	14/09/2021
Evaluación de la gestión del riesgo	Evaluación de la gestión del riesgo	72		4/01/2021	15/01/2021
Evaluación de la gestión del riesgo	Evaluación de la gestión del riesgo	73	Seguimiento a los riesgos de corrupción del IDT	3/05/2021	14/05/2021
Evaluación de la gestión del riesgo	Evaluación de la gestión del riesgo	74		1/09/2021	14/09/2021
Evaluación y Seguimiento	Planes de mejoramiento	75	Seguimiento al estado de las acciones de mejora del IDT	05/04/2021	30/04/2021
Evaluación y Seguimiento	Planes de mejoramiento	76		1/07/2021	30/07/2021
Evaluación y Seguimiento	Planes de mejoramiento	77		1/10/2021	29/10/2021
Evaluación y Seguimiento	Planes de mejoramiento	78		1/12/2021	17/12/2021
Relación con entes externos de control	Planes de mejoramiento	79	Seguimiento a Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá. (Cuenta anual)	1/02/2021	10/02/2021

ROL DE LA OCI ASOCIADO	COMPONENTE	No	TÍTULO DE LA AUDITORIA	Fecha Inicio	Fecha Fin
Relación con entes externos de control	Informes de Ley	80	Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF (1)	4/01/2021	13/01/2021
Relación con entes externos de control	Informes de Ley	81	Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF (2)	1/02/2021	9/02/2021
Relación con entes externos de control	Informes de Ley	82	Seguimiento al reporte de la cuenta anual en el SIVICOF	1/02/2021	12/02/2021
Relación con entes externos de control	Informes de Ley	83	Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF (3)	1/03/2021	9/03/2021
Relación con entes externos de control	Informes de Ley	84	Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF (4)	5/04/2021	13/04/2021
Relación con entes externos de control	Informes de Ley	85	Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF (5)	3/05/2021	11/05/2021
Relación con entes externos de control	Informes de Ley	86	Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF (6)	1/06/2021	10/06/2021
Relación con entes externos de control	Informes de Ley	87	Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF (7)	1/07/2021	12/07/2021
Relación con entes externos de control	Informes de Ley	88	Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF (8)	2/08/2021	10/08/2021
Relación con entes externos de control	Informes de Ley	89	Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF (9)	1/09/2021	9/09/2021
Relación con entes externos de control	Informes de Ley	90	Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF (10)	1/10/2021	11/10/2021
Relación con entes externos de control	Informes de Ley	91	Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF (11)	2/11/2021	10/11/2021
Relación con entes externos de control	Informes de Ley	92	Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF (12)	1/12/2021	10/12/2021

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

Con respecto al cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción MIPG, durante la vigencia 2021, de la Asesoría de control Interno, se evidencio los siguiente:



**PLAN DE ACCION MIPG 2021
INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO**

03.-Evaluación institucional	
Control Interno	

DIMENSIÓN MIPG	POLÍTICA MIPG	PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN	
		Descripción de la actividad	Responsable(s) de la actividad	Descripción de los resultados de la gestión	impactos negativos
7. Control interno	7-1. Control interno	1 Realizar acompañamiento o en coordinación con la OAP a las mesas de trabajo que se establecerán para cada uno de los procesos quienes designarán los profesionales encargados de adelantar la función de aseguramiento en cada uno de los mismos.	Asesora de Control Interno	El día 13 de abril, se lleva a cabo reunión con los profesionales de la oficina de planeación para la definición de los roles y responsabilidades en la construcción de los mapas de aseguramiento. Esta actividad se encuentra soportada mediante Acta No 11 del día 13 de abril del 2020. El día 21 de abril del 2021, se llevó a cabo el Comité Directivo, el cual se encuentra soportado mediante Acta No 16, en este se informa por parte de la asesora de control interno, sobre la implementación de los mapas de aseguramiento en la entidad y se establecen las mesas de trabajo con los líderes técnicos asignados por los directivos de cada uno de los procesos. El día 22 de abril, se lleva a cabo reunión con los jefes y líderes técnicos de los procesos, para la definición de los roles y responsabilidades en la construcción de los mapas de aseguramiento de la entidad. Esta actividad se encuentra soportada mediante Acta No 14 del día 22 de abril del 2020 Durante el mes de abril y mayo se llevaron a cabo las mesas de trabajo con cada uno de los procesos de la entidad, los cuales se encuentran soportados por los listados de asistencia.	Na

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

7. Control interno	7-1. Control interno	2	Hacer seguimiento a la apropiación de los valores y principios del servicio público, por parte de los servidores públicos del IDT.	Asesora de Control Interno	El día 21 de junio del 2021 se remitió el Informe de evaluación de programa y actividades relacionados con la ética en El IDT, dirigido al subdirector de Gestión Corporativa, con copia a la Dirección General. El informe tenía como objetivo Evaluar el diseño, la implementación y la eficacia de los objetivos, los programas y las actividades en materia de ética del Instituto Distrital de Turismo: para lo cual se generaron las respectivas recomendaciones	N/a
7. Control interno	7-1. Control interno	3	Definir el procedimiento de auditorías integradas o combinadas	Asesora de Control Interno	El día 28 de abril del 2021, se actualizó y se publicó el EI-P08 Procedimiento Auditoría Combinada o Integrada V1, el cual tiene como objetivo definir las actividades para la planificación y ejecución de los ejercicios de auditorías combinadas o integradas tomando como criterios de auditoría las normas internacionales ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 y el manual operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG. Así mismo se llevó a cabo la actualización del procedimiento EI-P01 Procedimiento Auditoría Interna de Gestión, el cual fue actualizado el 28 de abril del 2021, toda vez que se define un solo procedimiento para las auditorías internas de gestión. Cabe anotar que los formatos asociados a los procedimientos de igual forma fueron actualizados: • EI-F29 Plan de Auditoría Combinada o Integrada SIG-MIPG V1 (30/04/2021) • EI-F29 Plan de Auditoría Combinada o Integrada SIG-MIPG V1 (30/04/2021) • EI-F29 Plan de Auditoría Combinada o Integrada SIG-MIPG V1 (30/04/2021)	N/a
7. Control interno	7-1. Control interno	4	Realizar una socialización al interior de la entidad sobre la metodología, herramientas y técnicas para la identificación y administración de los riesgos y controles.	Asesora de Control Interno	El viernes 11 de junio de 2021, se llevó a cabo la socialización al personal del IDT. sobre las modificaciones a la nueva guía de riesgos versión 5. (diciembre 2020), en donde se define la nueva metodología, herramientas y técnicas para la administración de riesgos y controles para las entidades del Distrito. La socialización, conto como invitado especial al Jefe de Control Interno de Canal Capital quien fue el encargado impartir el tema a los asistentes.	Na
7. Control interno	7-1. Control interno	5	Seguimiento a la eficacia y efectividad de los mapas de aseguramiento definidos por los 14 procesos del IDT	Asesora de Control Interno	Se llevó a cabo el SEGUIMIENTO AL MAPA DE ASEGURAMIENTO EN EL IDT VIGENCIA 2021, el informe se presentó el día 30 de septiembre y fue socializado el mismo día a todos los miembros del comité, el informe tiene por objeto Hacer seguimiento al cumplimiento por parte del Instituto Distrital de Turismo verificando que el mapa de aseguramiento se encuentre debidamente diligenciado y que las actividades de aseguramiento y complementarias indicadas se ejecuten conforme a los tiempos establecidos	Na

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

7. Control interno	7-1. Control interno	6	Realizar una jornada de fomento de la cultura de control, enfocada sobre mapas de aseguramiento y sobre las responsabilidades de las líneas de defensa.	Asesora de Control Interno	El día 26 de agosto del 2021, se llevó a cabo la jornada del fomento de la cultura del Control al personal del IDT. sobre las líneas de defensa y mapas de aseguramiento. La socialización fue realizada por el Asesor de Control Interno(E) y los profesionales de la asesoría de Control Interno.	Na
7. Control interno	7-1. Control interno	7	Actualizar el procedimiento de Auditoría Interna, incluyendo lineamiento referente a generar alertas y recomendaciones dentro del comité Institucional de Control Interno.	Asesora de Control Interno	El día 30 de noviembre se realizó la solicitud de actualización documental del procedimiento de auditorías internas de Gestión y de las auditorías integradas de SIG -MIPG, con los ajustes a la observación generada Los procedimientos se encuentran publicados en la intranet, con fecha de publicación del día 10 de diciembre del 2021	Na

Se tenían programadas siete (7) actividades las cuales van asociadas a la dimensión 7 de Control Interno, se evidencia el cumplimiento de un 100%, ya que se adelantaron las actividades descritas en el resultado con sus respectivas evidencias.

De las Normas y Planes de Acción para abordar Problemas Significativos de Cumplimiento:

La Asesoría de Control Interno cuenta con los siguientes procedimientos documentados donde se refleja el paso a paso y los lineamientos para el desarrollo de las actividades adelantadas por la asesoría:

- ✓ EI-P01 Procedimiento Auditoría Interna V18 (10-12-2021)
- ✓ EI-P05 Procedimiento Atención a Entes de Control V7 (30-09-2021)
- ✓ P06-Procedimiento plan de mejoramiento V4 (24-12-2021)
- ✓ EI-P07 Presentación Cuenta anual y mensual a la Contraloría V2 (17-12-2021)
- ✓ EI-P08 Procedimiento Auditoría Combinada o Integrada V2 (10/12/2021)
- ✓ EI-P09 Procedimiento mapas de aseguramiento V1 (24-05-2021)

Por otra parte, la asesoría de control interno cuenta con los siguientes formatos para la identificación de problemas y para la realización adecuada de análisis de causa, este

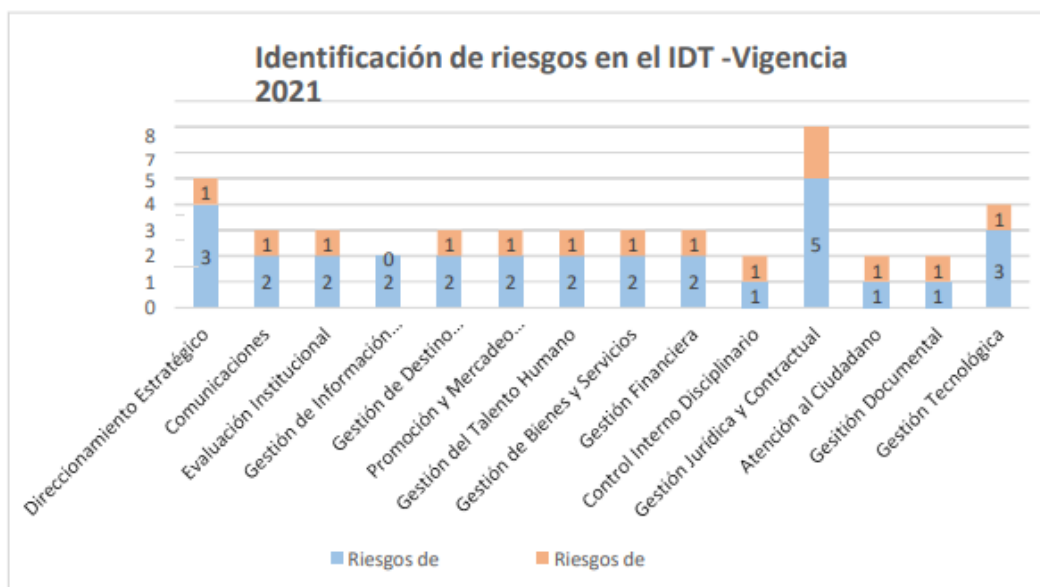
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

contribuye a que los procesos en conjunto con la oficina asesora de planeación y de control interno, identifiquen acciones de mejora efectivas que aportan a la eliminación de la causa raíz de las posibles situaciones de riesgo que se puedan presentar.

- ✓ EI-F18 Análisis de Causas - Los Tres Por qué V3 (17-09-2021)
- ✓ EI-F19 Análisis de Causas - Diagrama Causa Efecto V3 (17-09-2021)
- ✓ EI-F20 Análisis de Causas - Lluvia de Ideas V3 (17-09-2021)
- ✓ EI-F16 Plan de Mejoramiento por Procesos V4 (28-09-2021)
- ✓ EI-F17 Plan de Mejoramiento Institucional V2 (17-09-2021)

Del Cumplimiento a la Política de Administración del Riesgo

Los riesgos de corrupción y gestión en la entidad son identificados por cada uno de los procesos, dentro del aplicativo de riesgos que se encuentra diseñado para tal fin, los cuales fueron revisados y formulados por los procesos al inicio de la vigencia 2021 en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación, el IDT, cuenta a la fecha con un total de 44 Riesgos, de los cuales 30 (68.1%) son de Gestión y 14 (31.9%) son de Corrupción.



	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021



Adicional a ello, el proceso de Direccionamiento Estratégico cuenta con el procedimiento *DE-P08 “Procedimiento para la administración de riesgos en el IDT versión 3*, actualizada y aprobado el 24 de mayo de 2019, la cual establece el marco general para la administración de los riesgos a los que puede enfrentarse el Instituto Distrital de Turismo, garantizando el logro de los objetivos institucionales para cumplir con su misión y visión.

Dando cumplimiento desde la Oficina Asesora de Planeación, a los lineamientos establecidos por la misma, brindando apoyo y asesoramiento a las diferentes áreas, en cuanto a la calificación de probabilidad, impacto y riesgos, así como la orientación a la toma de acciones para la apropiación y tratamiento de los riesgos.

Así mismo, dentro de esta política se encuentra definida la metodología para enfrentar los riesgos que son inaceptables para el IDT, y se definen como riesgos de corrupción, los cuales no admite tolerancia a prácticas corruptas.

Estos riesgos de corrupción se encuentran debidamente identificados dentro de la matriz de riesgos y se realiza el seguimiento por parte los responsables (líderes técnicos y líderes de proceso) de ejecutar los controles y acciones de tratamiento para evitar su materialización.

Finalmente, la Asesoría de Control Interno realiza seguimientos cuatrimestralmente a los controles definidos, con el fin verificar el diseño y efectividad de estos, emitiendo informes de seguimiento con recomendaciones y socializando los resultados de los mismos, en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Necesidad de Recursos para Ejercer la Actividad de Auditoría

La asesoría de Control Interno con el objeto de dar cumplimiento al Plan Anual de Auditorías requiere de un equipo de trabajo multidisciplinario, conformado por cinco (5) profesionales de los núcleos básicos del conocimiento en ingeniería industrial, derecho y contaduría y un

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SAN PEDRO DE LOS RIOS Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

(1) apoyo a la gestión (gestión documental), así como el suministro de la infraestructura y recurso tecnológico necesario para la operación y desarrollo de las actividades a cargo de la Asesoría de Control Interno, para el segundo semestre del 2021, la administración apoyo y suministro los recursos descritos a control interno, producto de ello se dio cumplimiento al cronograma de actividades establecido en el PAA.



MARÍA NOHEMÍ PERDOMO RAMÍREZ
Asesora Control Interno (E)

Elaboró: Luisa Duarte— Contratista - Control Interno *LD*